

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



ECORGE RESIDENTED ENTER SOLUTION DEL MOTEO-CNITE



SECRETARIA DE ORIENTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA

PRESENTACIÓN

El Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO) con la experiencia de 38 años de lucha, realizó el Primer Congreso Político Educativo de la CNTE en su fase estatal, como parte de un ejercicio democrático para construir propuestas concretas desde las bases, mediante un análisis crítico del nuevo escenario político que se vive en el país y que permitirán reorganizar la lucha de la Coordinadora Nacional.

Los delegados de las diferentes regiones hicieron acto de presencia desde las primeras horas del día 21 de octubre con el entusiasmo y las propuestas de resolutivos que fueron construyendo en las diferentes fases, el evento inició con los saludos fraternos de las Organizaciones Sociales, representantes de FUSION, Comunidades en Resistencia, El Comité de Familiares de Víctimas de Nochixtlán, estudiantes y egresados normalistas que manifestaron sus inquietudes y su posición política ante lo que ellos vislumbran para el movimiento social en su conjunto.

Posteriormente la conferencia por parte del Dr. Hugo Aboites Aguilar reconociendo el papel que ha jugado la resistencia magisterial de la CNTE en contra de las reformas estructurales, de igual forma dio elementos de lo que puede ser una ruta legislativa para la abrogación de la mal llamada reforma educativa, y la importancia de seguir luchando de manera organizada y estratégica hasta lograr el objetivo.

Después de las incidencias presentadas por las comisiones dictaminadoras de credenciales, que fueron sancionadas de manera general por el pleno de delegados, inmediatamente se procedió a instalar formalmente este congreso con el 64 % de las representaciones sindicales, siendo esto un primer indicador del nivel de participación que se tuvo de las bases, enseguida se llevaron a cabo las 6 mesas de trabajo bajo el temario establecido en la convocatoria previamente emitida.

De esta manera respetando el trabajo realizado por más de mil delegados de base, las relatorías de las seis mesas de trabajo, así como de los agregados y precisiones que fueron planteadas en la plenaria general, se hace necesario dar a conocer los resolutivos del Primer Congreso Político Educativo entregados por la vicepresidencia de la mesa de los debates, para el conocimiento de todos los compañeros militantes de este Movimiento.

Compañeros sin duda existen resolutivos y tareas que van a permitir direccionar nuestro caminar en las cuatro rutas de resistencia, así como consolidar la lucha de la CNTE para conseguir la abrogación de la nefasta reforma educativa, la liberación de nuestros presos políticos, la abrogación de las modificaciones realizadas en el 2015 al decreto numero DOS que creó el IEEPO, la contratación con plaza base para todos los egresados normalistas y mejorar las condiciones laborales de toda la base trabajadora. Por lo que dejamos ante ustedes la revisión, el análisis e interpretación de dichos resolutivos para su correcta operatividad y seguimiento por parte de los cuadros medios e intermedios, así como de la Dirigencia Seccional y la propia Asamblea Estatal.

¡UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS!

MESA NÚM. 1 LA LUCHA DE CLASES EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL

LA MESA SE INSTALA A LAS 19:35 HORAS CON LA PARTICIPACIÓN DE 38 DELEGADOS

CONSIDERANDOS:

EL DESCONTENTO SOCIAL QUE SE HA GENERADO EN AMPLIOS SECTORES A RAÍZ DEL IMPULSO DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES IMPLEMENTADAS DURANTE EL SEXENIO DEL FENECIENTE RÉGIMEN DEL PRIISTA ASESINO ENRIQUE PEÑA NIETO Y LOS PARTIDOS SERVILES DEL EXTINTO PACTO POR MÉXICO; COMO MDTEO REAFIRMAMOS NUESTRA CONVICCIÓN DE LUCHA EN LOS TRES PRINCIPIOS FUNDAMENTALES QUE SUSTENTAN LOS PILARES ESTRATÉGICOS DE LA CNTE: DEMOCRATIZAR AL PAÍS, DEMOCRATIZAR AL SNTE Y DEMOCRATIZAR LA EDUCACIÓN.

REIVINDICAMOS LA JUSTICIA SOCIAL COMO ANHELOS DE VIDA, HOY REAFIRMAMOS EL MÉTODO DIALECTICO DE LA LUCHA DE CLASES QUE NOS INSPIRA EL MATERIALISMO HISTÓRICO DEL PENSAMIENTO MARXISTA COMO EJE CENTRAL EN EL PROCESO DEMOCRÁTICO DE LA DISCUSIÓN, EL DEBATE Y LA DISCIPLINA EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS Y ACCIONES POLÍTICAS PARA ALCANZAR NUESTROS OBJETIVOS EN EL RESGUARDO DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, DEFENDIENDO LA PREVALESCENCIA DE LA EDUCACIÓN PUBLICA COMO EL MAS ESENCIAL DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO., ESTA MESA LLEGO A LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS.

RESOLUTIVOS EN EL MARCO ESTATAL:

- 1. COMO CNTE Y COMO MDTEO REIVINDICAMOS EL PRINCIPIO UNIVERSAL DE LA LUCHA DE CLASES, DE TAL MANERA QUE ES NECESARIO RETOMAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN DE CUADROS A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN POLÍTICA Y ASÍ ELEVAR LA CONCIENCIA DE CLASE DE NUESTRAS BASES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA LUCHA CONTRA LA BURGUESÍA Y EL MODELO NEOLIBERAL COMO FASE ACTUAL DEL CAPITALISMO.
- 2. SE HACE IMPERATIVO LA REORGANIZACIÓN DEL MDTEO, MEDIANTE LOS RESOLUTIVOS QUE EMERJAN DE ESTE PRIMER CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO, CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA LUCHA, EN LA EXIGENCIA TOTAL DE LA ABROGACIÓN DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA Y SUS LEYES SECUNDARIAS, VIGILANDO LA NO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE ESTADO QUE LESIONAN A LA CIUDADANÍA, BENEFICIANDO SOLO A LA OLIGARQUÍA CAPITALISTA.
- 3. IMPULSAR EL CONSUMO DE PRODUCTOS REGIONALES QUE FAVOREZCAN AL COMERCIO POPULAR Y LA ECONOMÍA LOCAL, ORIENTANDO A LOS PADRES DE FAMILIA SOBRE LOS DAÑOS EN LA SALUD, EVITANDO EL CONSUMISMO DE LAS EMPRESAS TRASNACIONALES.
- 4. ESTE MDTEO SE REIVINDICA COMO UN MOVIMIENTO MARXISTA, REVOLUCIONARIO, DEMOCRÁTICO Y POR DEFINICIÓN CLASISTA.
- 5. FORTALECER EN TODO MOMENTO LA CONCIENTIZACIÓN INTERNA Y EXTERNA, UNIFICANDO NUESTRA LUCHA CON LOS ESTUDIANTES, OBREROS, CAMPESINOS, JORNALEROS, PADRES DE FAMILIA, LUCHADORES SOCIALES Y EL MAGISTERIO EN GENERAL.
- 6. IMPULSAR EL PTEO COMO BASE DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN, EJERCIENDO LA AUTONOMÍA CURRICULAR MEDIANTE EL IMPULSO DE PROYECTOS EDUCATIVOS QUE CONSIDERE LOS SABERES COMUNITARIOS Y LA CULTURA EN GENERAL.
- 7. OPERATIVIZAR LA CREACIÓN DE LAS RADIOS COMUNITARIAS Y MAGISTERIAL, PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA DE LOS ACONTECIMIENTOS

- DE LA LUCHA DEL MDTEO, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.
- 8. FOMENTAR LA FORMACIÓN POLÍTICA-SINDICAL EN TODA LA ESTRUCTURA DE LOS AGREMIADOS DE LA SECCIÓN 22, MEDIANTE CURSOS-TALLERES Y ESCUELA SINDICAL GENERANDO UN PENSAMIENTO CRÍTICO EN BUSCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA.
- 9. QUE LAS ESCUELAS DE FORMADORES DE DOCENTES (NORMAL Y UPN) ASUMAN EL COMPROMISO DE RETOMAR Y FORTALECER UNA LÍNEA DE FORMACIÓN IDEOLÓGICA BASADA EN LOS PRINCIPIOS DE LUCHA DE CLASES, DE MANERA PERMANENTE.
- 10. ACCIONAR DE MANERA MASIVA EN EL ESTADO DURANTE EL FORO QUE ORGANIZA EL PRÓXIMO SECRETARIO DE EDUCACIÓN ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, ENTREGANDO LA INICIATIVA DE LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN QUE SE CONSTRUYÓ EN LOS 37 FOROS SECTORIALES REALIZADOS CON LOS PADRES DE FAMILIA EN LA INICIATIVA CIUDADANA, INCLUYENDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COORDINADORA DE PADRES DE FAMILIA.

RESOLUTIVO EN EL MARCO NACIONAL:

- 1. QUE LOS MAESTROS MEDIANTE LAS ESTRUCTURAS VIGENTES NOS ORGANICEMOS PARA SENSIBILIZAR Y CONCIENTIZAR A TODOS LOS PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EN GENERAL, AL RECHAZO DE LOS PARQUES INDUSTRIALES (REGIÓN DEL ISTMO), PRESA HIDRÁULICA (REGIÓN DE LA COSTA) Y LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EN EL LAGO DE TEXCOCO, YA QUE ESTOS BENEFICIAN MAYORMENTE A LOS EMPRESARIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, ADEMÁS DE CAUSAR DAÑO IRREPARABLE AL MEDIO AMBIENTE.
- QUE LA ESTRUCTURA DE LA SECCIÓN XXII REACTIVE EL FRENTE ÚNICO DE LUCHA DE SINDICATOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA CONTRARRESTAR EL AVANCE DEL NEOLIBERALISMO.
- 3. SEGUIR IMPULSANDO EN TODOS LOS ÁMBITOS Y EN TODOS LOS ESPACIOS EL RECHAZO TOTAL A TODAS LAS REFORMAS ESTRUCTURALES YA QUE LESIONAN A LA POBLACIÓN EN GENERAL.
- 4. EXIGIR EL AUMENTO DEL 20% DEL PIB PARA LA EDUCACIÓN.
- 5. EXIGENCIA TOTAL DE LA ABROGACIÓN A LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES HECHAS A LOS ARTÍCULOS 3º Y 73º CONSTITUCIONAL.
- 6. EXIGIR EL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO PARA BENEFICIAR A TODOS LOS SECTORES DEL PAÍS, POR ENCIMA DE LA INFLACIÓN.
- 7. RESPALDO POLÍTICO Y JURÍDICO A LOS PUEBLOS QUE ESTÁN ENFRENTANDO LA LUCHA POR LA DEFENSA DE SU TERRITORIO.
- 8. INSTAURACIÓN DE UN CONGRESO VERDADERAMENTE DEMOCRÁTICO QUE VELE POR LOS INTERESES DEL PUEBLO Y REALCE LOS CAMBIOS URGENTES QUE EL PAÍS REQUIERE PARA DESTRUIR LA DOMINACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA OLIGARQUÍA FINANCIERA Y EL IMPERIALISMO.
- 9. REALIZAR UNA MOVILIZACIÓN MASIVA DE LA CNTE EN EL MARCO DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO GOBIERNO PARA FIJAR NUESTRA POSICIÓN POLÍTICA COMO UNA ORGANIZACIÓN DE MASAS QUE NO CONCILIA CON EL ENEMIGO DE CLASE.
- 10. ESTE MDTEO Y LA CNTE DEBERÁN MANTENER LA INDEPENDENCIA DE IDEAS Y ACCIONES, BAJO LA ESTRATEGIA DE LUCHA: MOVILIZACIÓN- NEGOCIACIÓN MOVILIZACIÓN, ASÍ COMO LA VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES Y BAJO NI UNA PREMISA HACER ALIANZAS CON EL GOBIERNO ENTRANTE EN RELACIÓN A LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES QUE IMPLEMENTE, ADEMÁS DE MANTENERNOS VIGILANTES DEL PROCESO DE TRANSICIÓN.

RESOLUTIVO EN EL MARCO INTERNACIONAL:

1. RECHAZO TOTAL A LOS PROYECTOS IMPERIALISTAS QUE ATENTAN CONTRA LOS RECURSOS NATURALES DE NUESTRA NACIÓN Y RESPETO A LA LIBRE

- DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, SUS COSTUMBRES, TRADICIONES. SU CULTURA Y EL USO DEL SUELO.
- 2. BUSCAR LOS CANALES DE APOYO MUTUO CON LAS NACIONES QUE VIVEN LA INTERVENCIÓN DE LOS PAÍSES IMPERIALISTAS EN SUS ASUNTOS INTERNOS Y EN SU DESARROLLO, QUE ATENTAN CON LA CLASE PROLETARIA Y CON LOS ORGANISMOS DE CORTE INTERNACIONAL.

PRONUNCIAMIENTOS:

- 1. RESPALDO FÍSICO Y POLÍTICO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y FAMILIARES DE PRESOS POLÍTICOS HASTA LOGRAR SU LIBERTAD DEFINITIVA DE: LEONEL MANZANO SOSA, SARA ALTAMIRANO RAMOS, DAMIÁN GALLARDO MARTÍNEZ, LAURO ATILANO GRIJALBA VILLALOBOS, ENRIQUE GUERRERO AVIÑA, OSCAR HERNÁNDEZ NERI, GONZALO MOLINA, MARCO ANTONIO SUASTEGUI, JUAN CARLOS MICHI, ALTO AL HOSTIGAMIENTO DE LOS LUCHADORES SOCIALES Y LA PRESENTACIÓN CON VIDA DE TODOS LOS COMPAÑEROS DESAPARECIDOS DESDE LA GESTACIÓN DE ESTE MOVIMIENTO, JUSTICIA PARA LOS CAÍDOS EN NOCHIXTLÁN EL 19 DE JUNIO DEL 2016 Y LA PRESENTACIÓN CON VIDA DE LOS 43 ESTUDIANTES DE LA NORMAL DE AYOTZINAPA.
- 2. REALIZAR UNA REORGANIZACIÓN DEL MDTEO PARA IMPULSAR LA HORIZONTALIDAD Y EVITAR LA OPRESIÓN DENTRO DEL MISMO MOVIMIENTO, DANDO TOTAL APOYO A LOS ORGANISMOS AUXILIARES Y ESPACIOS GANADOS QUE SON EN MUCHAS OCASIONES LOS MÁS CERCANOS A NUESTRA BASE.
- 3. EN CONTRA DEL EXTRACTIVISMO PERMITIDO POR EL NEFASTO GOBIERNO SALIENTE, EN BENEFICIO DE EMPRESAS TRANSNACIONALES, PRINCIPALMENTE DE LAS COMPAÑÍAS MINERAS Y DE AQUELLAS QUE EXPLOTAN LOS MANTOS ACUÍFEROS.
- 4. RESPALDO POLÍTICO AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL FRENTE A LA DETERMINACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LA CUAL JUZGA, QUÉ FORTALECER LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES INCONSTITUCIONAL Y CONSIDERA A ESTE SERVICIO COMO SEGREGADOR Y DISCRIMINADOR.
- 5. NOS PRONUNCIAMOS A FAVOR DE LOS PUEBLOS ORGANIZADOS CONTRA EL ANUNCIO DE LA CONTINUIDAD DEL DESARROLLO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES, RESPALDAMOS LOS RESOLUTIVOS DE LOS FOROS CONTRA LA MINERÍA REALIZADOS EL 22 DE SEPTIEMBRE EN LOS OCOTES EJUTLA DE CRESPO, EL 26 DE SEPTIEMBRE EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ Y LOS DEL JUICIO POPULAR Y COMUNITARIO DEL 11 Y 12 DE OCTUBRE EN OAXACA DE JUÁREZ

TAREAS:

- QUE PRENSA Y PROPAGANDA EMITA UN COMUNICADO PARA VETAR LA COMPRA DE PRODUCTOS A TODAS LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES.
- 2. QUE SE GARANTICE EL PAGO RETROACTIVO DE LOS COMPAÑEROS QUE ESTUVIERON EN RESISTENCIA DEL 2015 AL 2018. Y LA SEGURIDAD LABORAL Y ECONÓMICA DE LOS COMPAÑEROS QUE ARRIBEN A ESTOS ORGANISMOS.
- 3. SEGUIR FORTALECIENDO LA UNIDAD CON LOS PADRES DE FAMILIA Y REFORZAR LOS LAZOS A TRAVÉS DEL PTEO Y EL TRABAJO COMUNITARIO.

ESTA MESA CLAUSURA SUS ACTIVIDADES A LA 1:06 HRS. DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

MESA NÚM. 2

BALANCE, REORGANIZACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LAS RUTAS DE RESISTENCIA DEL MDTEO ANTE EL NUEVO ESCENARIO Y LA POSICIÓN POLÍTICA ANTE EL GOBIERNO ELECTO.

COMO COORDINADORES DEL REGISTRO DE LOS COMPAÑEROS DELEGADOS AL PRIMER CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO EN SU FASE ESTATAL, EN LO REFERENTE A LA MESA NÚMERO 2: POR LA COMISIÓN POLÍTICA: PROF. PORFIRIO GUTIÉRREZ NICOLÁS, TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, PROF. JOSÉ CARLOS LÓPEZ ALONSO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS. POR ORGANISMOS AUXILIARES: CEPOS 22 PROF. CESAR CHÁVEZ GARCÍA, CEDES 22, EQUIPO JURÍDICO, CENCOS 22, ICN, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO. APOYO: CETEO PROF. ESHBAN CRUZ ITURBIDE.

POSTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN: 1. REGISTRO DE ASISTENCIA, 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA, 3. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE LOS DEBATES, 4. DESARROLLO DE LA MESA DE LOS TRABAJOS A) PONENCIA B) LECTURA DE LOS RESOLUTIVOS POR REGIÓN, 5. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS RESOLUTIVOS Y CLAUSURA DE LOS TRABAJOS.

LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN POLÍTICA PROF. PORFIRIO GUTIÉRREZ NICOLÁS, PROCEDIERON A REVISAR EL REGISTRO TOTAL DE ASISTENTES A LA MESA DE LOS TRABAJOS, CON UN TOTAL DE 176 DELEGADOS DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO.

EL PROF. JOSÉ CARLOS LÓPEZ ALONSO, PROCEDIÓ A REALIZAR LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA MESA DE LOS TRABAJOS, SIENDO LAS 18:55 HORARIO DE LA RESISTENCIA, EN LA SEDE DEL AUDITORIO "PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ, UBICADO EN CALLE NIÑOS HÉROES NÚM. 225 COL. EXMARQUEZADO, OAXACA.

EN EL DESARROLLO DE LA MESA DE LOS TRABAJOS, SE PRESENTÓ COMO PRIMERA PARTE, LA PONENCIA "EDUCACIÓN ESPECIAL, DESAPARICIÓN NO, FORTALECIMIENTO SÍ", IMPARTIDA POR EL PROF. ALFREDO ROBERTO RODRÍGUEZ CRUZ, DE LA DELEGACIÓN DI-403 DE EDUCACIÓN ESPECIAL, QUE PLANTEA ACTUALMENTE QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DECLARA A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN INCONSTITUCIONAL A LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL PAÍS, ARGUMENTANDO UNA FALSA INCLUSIÓN. ANTE ESTA REALIDAD, EL NIVEL CONSIDERA QUE LA VIGENCIA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL POR MEDIO DEL PLAN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN OAXACA, ES MÁS NECESARIA QUE NUNCA.

POSTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ POR REGIÓN A LA LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS RESOLUTIVOS. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONSIDERANDOS:

ESTE 2018 LA CNTE CUMPLE 39 AÑOS Y LA SECCIÓN XXII 38 AÑOS DE HABER FORMADO PARTE DE LA CNTE Y DE CONSTITUIRSE COMO UNA FUERZA HOMOGÉNEA Y COMO UN EJEMPLO DE LUCHA DEL SINDICALISMO INDEPENDIENTE ANTE LA CLASE TRABAJADORA. EN ESTOS 38 AÑOS DE EXISTENCIA DE LA CNTE COMO RESISTENCIA DENTRO DE SINDICATO ANTIDEMOCRÁTICO, HEMOS SUFRIDO LA MUERTE Y EL ENCARCELAMIENTO INJUSTIFICADO DE MUCHOS COMPAÑEROS, CUYO ÚNICO DELITO FUE APOYAR LA LUCHA POPULAR Y REVOLUCIONARIA DEL PUEBLO, HEMOS SUFRIDO LA REPRESIÓN ADMINISTRATIVA, LA REPRESIÓN FÍSICA, POLÍTICA Y JURÍDICA A MANOS DEL EJÉRCITO Y DE LOS GRUPOS PARAMILITARES, COMO OCURRIÓ EN EL 2006, Y 2013, 2015 Y 2016. SIN EMBARGO, ANTE LA REPRESIÓN SISTEMÁTICA, ESTE MOVIMIENTO HA RESPONDIDO ORGANIZADAMENTE A TRAVÉS DE LA RESISTENCIA Y CON LA RAZÓN.

RESOLUTIVOS:

RUTA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA-LABORAL:

- SE RATIFICA EL PRINCIPIO TÁCTICO ESTRATÉGICO DEL MDTEO MOVILIZACIÓN NEGOCIACIÓN- MOVILIZACIÓN.
- 2. ESTE MDTEO RATIFICA EL RESPETO Y LA VIGENCIA A LOS 24 PRINCIPIOS RECTORES DE LA SECCIÓN XXII Y 22 PRINCIPIOS DE LA CNTE.
- SE RATIFICA CONTINUAR CON LAS RUTAS DE RESISTENCIA CONTRA LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA: RUTA POLÍTICA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, Y PEDAGÓGICA.
- 4. SE EXIGE LA ABROGACIÓN TOTAL DE LAS 11 REFORMAS ESTRUCTURALES, INCLUIDA LA REFORMA EDUCATIVA, SUS LEYES SECUNDARIAS Y REGLAMENTARIAS, QUE SE IMPLEMENTARON EN EL GOBIERNO DEL ESPURIO ENRIQUE PEÑA NIETO (ARTÍCULO 3º FRACC. II D), III, VII, IX, Y 73º XXV CONSTITUCIONALES, LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, INEE Y LA L.G.S.P.D, LCF).
- 5. EN EL PLANO NACIONAL SE FACULTA A LA CNUN, COMO ÚNICA INSTANCIA PARA LA INTERLOCUCIÓN CON EL GOBIERNO ELECTO. EN EL PLANO ESTATAL SERÁ LA COMISIÓN POLÍTICA DE LA SECCIÓN XXII LA ÚNICA INSTANCIA DE INTERLOCUCIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL, CON LAS DIRECTRICES QUE VALIDE EL MDTEO.
- 6. FIJAR LA POSICIÓN POLÍTICA DE LA SECCIÓN XXII Y LA CNTE SOBRE LA ABROGACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA, REFORMAS ESTRUCTURALES, EXIGENCIA DE JUSTICIA, LIBERTAD INMEDIATA DE LOS PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA: DAMIÁN GALLARDO MARTÍNEZ, LAURO ATILANO GRIJALVA VILLALOBOS, LEONEL MANZANO SOSA, SARA ALTAMIRANO RAMOS, OSCAR HERNÁNDEZ NERY, ENRIQUE GUERRERO AVIÑA, GONZALO MOLINA, MARCO ANTONIO SAUSTEGUI, Y DE TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS DEL PAÍS, DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL FORO EDUCATIVO CONVOCADO POR EL PRESIDENTE ELECTO, CON BASE EN LOS RESOLUTIVOS EMANADOS DEL PRESENTE CONGRESO, REALIZANDO UNA MARCHA Y ACORDONAMIENTO.
- 7. LLEVAR A CABO UNA MOVILIZACIÓN MASIVA COMO CNTE EL 01 DE DICIEMBRE PARA FIJAR EL POSICIONAMIENTO POLÍTICO EN EL MARCO DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO GOBIERNO, EN LA EXIGENCIA DEL CUMPLIMIENTO A LAS DEMANDAS DE LA CNTE.
- 8. SE EXIGE AL GOBIERNO ELECTO JUSTICIA, REPARACIÓN DEL DAÑO PARA LOS HECHOS DE LESA HUMANIDAD SUSCITADOS EN ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN PERPETRADOS EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2016 Y LA REPRESIÓN DEL AÑO 2006, EXIGIÉNDOSE CASTIGO A ULISES RUIZ ORTIZ, GABINO CUE MONTEAGUDO, EL ESPURIO ENRIQUE PEÑA NIETO, AURELIO NUÑO, DANIEL CUEVAS, HERMINIO CUEVAS Y DEMÁS RESPONSABLES. ASÍ COMO DE LAS AGRESIONES, ASESINATOS, ENCARCELAMIENTO, LIBERACIÓN DE PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA E INDEMNIZACIÓN A LOS AFECTADOS POR EL TERRORISMO DE ESTADO.
- 9. CONTINUAR CON LA RESISTENCIA ADMINISTRATIVA EN LOS 11 NIVELES EDUCATIVOS DE MANERA ORGANIZADA Y OBJETIVA, HASTA LOGRAR LA ABROGACIÓN DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA.
- 10. EXIGIR EN LO INMEDIATO QUE SE RESTABLEZCA LA RELACIÓN BILATERAL, SECCIÓN XXII, IEEPO Y GOBIERNO DEL ESTADO. PARA QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS LABORALES, PROFESIONALES Y SINDICALES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, QUE A PARTIR DEL DECRETO DEL 20 DE JULIO DEL 2015 NO SE HAN RESPETADO.
- 11. SANCIONAR A LOS COMPAÑEROS QUE ABANDONARON SUS CENTROS DE TRABAJO (AUTOUBICADOS), A TRAVÉS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS INVOLUCRANDO A LAS SUBCOMISIONES MIXTAS DE ZONA, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MDTEO.
- 12. SE RESPETEN Y SE OPERATIVICEN LOS RESOLUTIVOS Y ACUERDOS DE LOS DIFERENTES EVENTOS POLÍTICOS, ACUERDOS DE LA CNTE, MDTEO Y EN ESPECÍFICO DE LOS 11 NIVELES EDUCATIVOS, CONSIDERANDO LOS NIVELES MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y JUBILADOS.

- 13. RESPETAR Y RATIFICAR EL RESOLUTIVO DE LA MESA 2 DEL V CONGRESO POLÍTICO EN LOS 11 NIVELES, QUE A LA LETRA DICE: "QUE LOS COMPAÑEROS CON REPRESENTACIÓN EN LOS ESPACIOS GANADOS POR EL MOVIMIENTO QUE HAN FENECIDO REGRESEN A SUS CENTROS DE TRABAJO Y LA SECRETARÍA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DEL NIVEL TRACE LA RUTA PARA EL NOMBRAMIENTO LEGÍTIMO DE ESTAS REPRESENTACIONES, RESPETANDO LOS USOS Y COSTUMBRES DE CADA NIVEL.
- 14. ESTE PRIMER CONGRESO POLÍTICO PEDAGÓGICO EXIGE LA ABROGACIÓN TOTAL DE LA REFORMA LABORAL Y LA LEY GENERAL DEL ISSSTE.
- 15. QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS HAGA OPERATIVO EL RESOLUTIVO DEL V CONGRESO POLÍTICO DEL MDTEO, QUE A LA LETRA DICE: "COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO Y REFUNCIONALIZACIÓN DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES, POR LAS TAREAS QUE DESEMPEÑAN A FAVOR DEL MDTEO, DEBE EXISTIR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES Y SE TRACE LA RUTA PARA EL PAGO RETROACTIVO Y LA COMPENSACIÓN DEL 2015 AL 2018" (MESA 2) Y RESOLUTIVO DE LA MESA 5 DEL VI CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA.
- 16. ESTE CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO EXIGE EL RECONOCIMIENTO DE LA SECCIÓN XXII ANTE EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL COMO LA ÚNICA INSTANCIA INTERLOCUTORA EN EL ESTADO DE OAXACA, DESCONOCIENDO A LA SECCIÓN 59, SITEM Y LA DESAPARICIÓN INMEDIATA DE SUS MÓDULOS IRREGULARES.
- 17. EXPULSIÓN Y DESCONOCIMIENTO DE ESTE MDTEO, A LA PROFESORA DOMINGA ESCOBAR LUIS EXREPRESENTANTE DEL NIVEL PRIMARIA DE LA SECCIÓN XXII, POR ACTOS DE TRAICIÓN AL MDTEO Y SER INTEGRANTE ORGÁNICA DE LOS ESPURIOS AUTODENOMINADOS MAESTROS POR MÉXICO A.C.
- 18. EXPULSIÓN Y DESCONOCIMIENTO DE ESTE MDTEO, AL PROFESOR EZEQUIEL ROSALES CARREÑO EX SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN XXII, POR ACTOS DE TRAICIÓN AL MDTEO.

RUTA JURÍDICA:

- EXIGIR LA ABROGACIÓN DEL DECRETO DEL 20 DE JULIO DEL 2015 Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL IEEPO.
- 2. FORTALECER EL CUERPO JURÍDICO DE LA SECCIÓN XXII, BUSCANDO EL MECANISMO PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA ENTRE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECCIÓN XXII Y ABOGADOS ESPECIALISTAS DE LA UNAM.
- 3. EXIGIR AL CONGRESO DEL ESTADO EL RECONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN, DERIVADA DE LOS 37 FOROS PROPUESTOS POR LA SECCIÓN XXII EN EL AÑO 2012.
- 4. EXIGIR LA CANCELACIÓN DE ORDENES DE APREHENSIÓN, AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCESOS PENALES DE TODOS LOS COMPAÑEROS DEL MDTEO, PRESOS POLÍTICOS: DAMIÁN GALLARDO MARTÍNEZ, LAURO ATILANO GRIJALVA VILLALOBOS, LEONEL MANZANO SOSA, SARA ALTAMIRANO RAMOS, OSCAR HERNÁNDEZ NERY, ENRIQUE GUERRERO AVIÑA, GONZALO MOLINA, MARCO ANTONIO SAUSTEGUI, EXPRESOS POLÍTICOS: OTHÓN NAZARIEGA SEGURA, EFRAIN PICAZO PÉREZ, JUAN CARLOS OROZCO MATUS, HERIBERTO MAGARIÑO, RUBÉN NÚÑEZ GINEZ, ACIEL SIBAJA, FRANCISCO VILLALOBOS Y COMPAÑEROS CON EXPEDIENTES ABIERTOS; NORMA CLEYVER CRUZ VÁSQUEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ VÁSQUEZ, ELEUTERIO ACEVEDO SANTIAGO, FERNANDO RIVERA MARCELO, ELOY RIVERA CÓRDOBA, BENITO HENESTROSA, ARMANDO DELGADO, ELEAZAR LÓPEZ RUBIO. GENERADOS POR LA DEFENSA DEL MOVIMIENTO, COMO CONSECUENCIA DE LA RESISTENCIA CONTRA LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA.

RUTA PEDAGÓGICA:

- 1. EXIGIR EL RECONOCIMIENTO ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES DEL PLAN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA (PTEO).
- 2. FORTALECER EL PTEO DANDO SEGUIMIENTO A LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS, CONSTRUCCIÓN Y OPERATIVIDAD DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS EN LOS 11 NIVELES POR SER LA CONTRA PROPUESTA A LA REFORMA EDUCATIVA QUE DEFIENDE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.
- 3. REALIZAR FOROS Y ENCUENTROS EDUCATIVOS CON PADRES Y MADRES DE FAMILIA, COMUNIDADES Y DOCENTES PARA DARLE CONTINUIDAD AL PLAN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN OAXACA DESDE LA TEORÍA EMANCIPADORA Y CRITICA IMPULSANDO PROYECTOS COMUNITARIOS.
- 4. QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS DESTINE RECURSOS ECONÓMICOS AL CEDES XXII PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y DARLE CONTINUIDAD EN LOS 11 NIVELES EDUCATIVOS, QUE TIENEN PROYECTOS FUNDAMENTADOS EN EL PTEO.
- 5. FORTALECER AL CEDES 22 CREANDO UNA COMISIÓN ESTATAL DEL PTEO QUE INTEGREN A TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, CONSIDERANDO LA FORMACIÓN DOCENTE DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN CON EL APOYO DEL NIVEL DE FORMADORES DE DOCENTES, UPN, ENSFO.
- 6. IMPULSAR UN CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO EN LOS 11 NIVELES DE ESTE MDTEO.
- 7. QUE SE REINSTALE DE MANERA PERMANENTE LA ASAMBLEA ESTATAL PEDAGÓGICA, DIRIGIDA POR EL CEDES XXII.
- 8. ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCENTES EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS CONFORME AL PTEO.

TAREAS:

- REALIZAR FOROS EDUCATIVOS DONDE EL MDTEO EXPLIQUE CLARAMENTE A LA SOCIEDAD CUÁLES SON SUS FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS PARA SUSTENTAR UNA EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN OAXACA.
- 2. RESCATAR E IMPULSAR LA ESCUELA POLÍTICO SINDICAL MEDIANTE TALLERES Y BRIGADEOS EN LOS 37 SECTORES DEL ESTADO.
- 3. IMPULSAR EN EL CONGRESO NACIONAL LA CREACIÓN DE UN GRUPO DISCIPLINARIO PARA FORTALECER LAS DIFERENTES PROPUESTAS PEDAGÓGICAS ALTERNATIVAS DE LAS SECCIONES DE LA CNTE EN UNA VISIÓN PEDAGÓGICA UNITARIA.
- 4. QUE EL CEDES XXII PRESENTE UN DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL PTEO A NIVEL ESTATAL, QUE INCLUYA A LOS 11 NIVELES EDUCATIVOS Y QUE SE INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS REPRESENTACIONES EN EL CEDES XXII.
- 5. SE RESPETEN Y OPERATIVICEN LOS RESOLUTIVOS DEL PRIMER CONGRESO DE PAAES.
- 6. EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS COMPAÑEROS NORMALISTAS, PARTICIPEN EN UN TALLER POLÍTICO SINDICAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE ORIENTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA.
- 7. BRINDAR EL RESPALDO Y ORIENTACIÓN JURÍDICA A LOS COMPAÑEROS CON INCIDENCIAS ADMINISTRATIVAS, ANTE EL HOSTIGAMIENTO LABORAL DEL NIEEPO.
- 8. BRINDAR ORIENTACIÓN JURÍDICA A LA BASE MAGISTERIAL ACERCA DE LOS TRAMITES PERSONALES, ACLARANDO LA RUTA A TRABAJAR Y SEGUIMIENTO DE DICHOS TRAMITES PARA EVITAR QUE LA FALTA DE INFORMACIÓN GENERE CONFLICTOS ADMINISTRATIVOS O SANCIONES.
- 9. INTEGRAR UN EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO EN LOS SECTORES PARA DISEÑAR UNA ESTRATEGIA PRACTICA PARA TRABAJAR EL PTEO EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

PRONUNCIAMIENTOS:

- ESTE MDTEO RATIFICA SU INDEPENDENCIA POLÍTICA E IDEOLÓGICA A TRAVÉS DE LA VIGENCIA Y RESPETO A LOS PRINCIPIOS RECTORES, 22 PRINCIPIOS DE LA CNTE Y 24 PRINCIPIOS DEL MDTEO, RETOMANDO EL PRINCIPIO RECTOR NÚMERO 3 QUE A LA LETRA DICE: "LA CNTE BUSCA DESTRUIR AL CHARRISMO, AL NUEVO SINDICALISMO, LAS MODALIDADES QUE TOMA EN LAS DIFERENTES SECCIONES. ELIGE DEMOCRÁTICAMENTE A SUS DIRIGENTES, SU DIRECCIÓN ES COLECTIVA, RECHAZA LA AFILIACIÓN FORZOSA Y OBLIGATORIA A CUALQUIER PARTIDO. CONSTRUYE ÓRGANOS PERMANENTES DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN". Y EL PRINCIPIO RECTOR NÚMERO 7 DEL MDTEO QUE A LA LETRA DICE: "QUE EL SNTE ES Y HA SIDO UN INSTRUMENTO DE CONTROL POLÍTICO DE LA BURGUESÍA Y SU ESTADO. EL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO RECHAZA TODO TIPO DE CONTROL POLÍTICO DEL ESTADO, PARTIDOS O CORRIENTES IDEOLÓGICAS Y TODAS LAS EXPRESIONES U ORGANIZACIONES DEBEN CORREGIR SU ACTITUD ANTE EL DEBATE POLÍTICO Y NO SE LES DEBE PERMITIR HACER GESTORÍA POR CUENTA PROPIA O DE SU GRUPO. DECLARANDO UNA ORIENTACIÓN DE CLASE DEMOCRÁTICA Y POPULAR Y QUE ES RESPONSABILIDAD DE ESTE MOVIMIENTO Y DE LAS BASES LA CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DE LOS CUADROS Y NO DE LAS CORRIENTES O GRUPOS."
- 2. ESTE CONGRESO EN FASE ESTATAL, SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LAS EVALUACIONES ESTANDARIZADAS PARA LOS TRABAJADORES Y ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN DE TODOS LOS NIVELES.
- 3. HACER UN LLAMADO ENÉRGICO A TODAS LAS ESCUELAS QUE ESTÁN TRABAJANDO CON EL NUEVO MODELO EDUCATIVO 2018 Y PROGRAMAS FEDERALES.
- 4. CONTRATACIÓN INMEDIATA SIN CONDICIONES A LOS EGRESADOS NORMALISTAS DE LAS DIFERENTES GENERACIONES.
- 5. LLAMADO ENÉRGICO A LOS DOCENTES, DIRECTORES Y/O SUPERVISORES A CUMPLIR CON LOS ACUERDOS DE LA RESISTENCIA ADMINISTRATIVA.
- 6. EN LA DEFENSA DEL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN FÍSICA Y NIVELES ESPECIALES (MISIONES CULTURALES, CEOS Y CEBAS) POR PRETENDER SER TRANSGREDIDOS CON SU DESAPARICIÓN POR EL GOBIERNO FEDERAL, COMO CONSECUENCIA DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA.
- 7. RESPALDO TOTAL AL COMITÉ Y COORDINADORA DE LA DELEGACIÓN SINDICAL D-I-32, QUIENES HAN PROCEDIDO CONFORME A LOS PRINCIPIOS Y ACUERDOS DE LAS ASAMBLEAS ESTATALES. POR LAS POSIBLES REPRESALIAS DEL TRAIDOR EZEQUIEL ROSALES CARREÑO, DESCONOCIDO POR ESTA DELEGACIÓN SINDICAL. ASÍ MISMO SE LE HACE RESPONSABLE DE CUALQUIER AGRESIÓN FÍSICA, MORAL O DE CUALQUIER ÍNDOLE HACIA LOS COMPAÑEROS DEL COMITÉ, COORDINADORA DE ESTA MISMA DELEGACIÓN SINDICAL Y SUPERVISORA DE LA ZONA ESCOLAR 021.
- 8. ESTE CONGRESO, SE PRONUNCIA EN CONTRA DE TODOS LOS PROGRAMAS FEDERALES Y SE EXIGE QUE LOS RECURSOS SEAN DISTRIBUIDOS DE MANERA EQUITATIVA EN LAS ESCUELAS PUBLICAS.
- 9. EN CONTRA DE LOS MECANISMOS QUE UTILIZA EL ESTADO PARA AFECTAR AL PUEBLO, COMO LO ES LA PAGINA DE INTERNET: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA, LA CUAL PONE EN MANOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA LA INFORMACIÓN DE LOS ALUMNOS.
- 10. POR LA DEFENSA Y RESPALDO TOTAL TANTO POLÍTICO, JURÍDICO Y PEDAGÓGICO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL POR LA RESOLUCIÓN DEL AMPARO ADHESIVO EN REVISIÓN EXP. 714/2017 AMPARADO EN LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DICHA RESOLUCIÓN SE BASA PRINCIPALMENTE EN DEFENDER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE ENCUENTRAN PLASMADOS EN EL ARTICULO 24 DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA

ONU Y EN CONSECUENCIA EL ARTICULO PRIMERO CONSTITUCIONAL Y LA VIOLACIÓN CONSISTE EN EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 33 Y 41 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EL SEGUNDO SE REFIERE ESPECÍFICAMENTE A LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y QUE SU CONTENIDO ES INCONSTITUCIONAL Y ANTI-INCLUSIVO ENCAMINADO A LA DESAPARICIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL A NIVEL NACIONAL.

- 11. ESTE CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO BRINDA EL RESPALDO POLÍTICO AL PROFESOR EVODIO RAMÍREZ VELASCO, SECRETARIO SINDICAL DE LA D-I-85 POR LOS DAÑOS CAUSADOS A SUS DOS VEHÍCULOS EN LA MADRUGADA DEL DOMINGO 14 DE OCTUBRE DE 2018, QUE POR LA FORMA DE LOS HECHOS SE DEDUCE QUE ES UNA ACCIÓN CON FINES INTIMIDATORIOS.
- 12. RESPALDO AL PROCESO JURÍDICO DE LOS 180 COMPAÑEROS DE SECUNDARIAS GENERALES ANTE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE POR EL CESE DE PAGOS EN HORAS DE INCREMENTO.
- 13. SE BRINDA EL RESPALDO A LA PROFESORA JUANA ENRIQUETA DE LOS SANTOS SILVA PARA QUE SE RESPETEN SUS DERECHOS LABORALES Y SINDICALES.
- 14. DAR RESPALDO POLÍTICO Y JURÍDICO AL PROYECTO DE LA RADIO COMUNITARIA "RADIO POCHOTE LA VOZ DE LA RESISTENCIA" DEL SECTOR 04 DE SAN PEDRO POCHUTLA PARA QUE EJERZAN SU DERECHO A LA LIBRE EXPRESIÓN.
- 15. POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y TODAS SUS MODALIDADES, POR LA DIGNIFICACIÓN DE LA LABOR DE LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN ESTE NIVEL EDUCATIVO Y POR LA CONTINUIDAD DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE.
- 16. POR EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL. POR EL RESPETO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTRAS CONDICIONES. POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y DE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. POR LA DEFENSA DEL NORMALISMO. POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LAICA Y GRATUITA.

UNA VEZ SOMETIDOS A CONSENSO DE LOS DELEGADOS LOS RESOLUTIVOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS DE LA PRESENTE MESA, FUERON APROBADOS POR LA MAYORÍA DEL PLENO Y SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA MESA NÚM. 2, SIENDO LA 01:30 HRS. DE LA RESISTENCIA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, 23 DE OCTUBRE DE 2018.

POR LA MESA DE LOS DEBATES

PROFRA. BEATRIZ PICAZO PÉREZ MODERADOR DE LA MESA NÚM. 2

PROFR. NORBERTO ALTAMIRANO ZARATE PRIMER RELATOR

PROFR. IVÁN VELASCO VÁZQUEZ SEGUNDO RELATOR PROFR. FREDY JESÚS FARÍAS BAÑOS PRIMER ESCRUTADOR

PROFR. ANDRÉS MARTÍNEZ GARCÍA SEGUNDO ESCRUTADOR PROFR. EDGARDO GONZÁLEZ HERMA TERCER ESCRUTADOR

PROFR. HERBERT JIMÉNEZ CUARTO ESCRUTADOR

MESA NÚM. 3. LA RESISTENCIA PEDAGÓGICA DEL MDTEO EN EL MARCO DEL PTEO

SE INICIA CON LOS TRABAJOS DE LA MESA 3 EN SU FASE ESTATAL SIENDO LAS 19:25 HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN EL ESPACIO QUE OCUPA EL AUDITORIO DEL CEPOS 22 CON LA PRESENCIA DE 97 DELEGADOS SE INSTALARON LOS TRABAJOS DE LA MESA 3 POR EL C. PROF. RUTILO MARTÍNEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN POLÍTICA DE LA SECCIÓN XXII POR LA REGIÓN DE LA CAÑADA, POSTERIORMENTE SE NOMBRÓ LA MESA DE LOS DEBATES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMER MODERADOR LA C. PROFA. MARÍA DEL ROCÍO IBÁÑEZ RODRÍGUEZ DE LA REGIÓN DE VALLES CENTRALES, SEGUNDO MODERADOR LA C PROFA. SONIA ALICIA VALENZUELA ROJAS DE LA REGIÓN DE TUXTEPEC, PRIMER RELATOR EL C. PROF. HERIBERTO REYES MATUS DE LA REGIÓN DE LA COSTA, SEGUNDO RELATOR EL C. PROF. ÁNGEL DAVID MORALES CORTÉS DE LA REGIÓN DE LA MIXTECA, PRIMER ESCRUTADOR EL C. PROF. ISAAC GARZÓN DE LEÓN DE LA REGIÓN DE LA REGIÓN DE LA COSTA Y SEGUNDO ESCRUTADOR EL C. PROF. JUAN ANTONIO SALINAS VARGAS DE LA REGIÓN DE LA COSTA.

CONSIDERANDOS:

EL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA (MDTEO), A TRAVÉS DE SUS MÁS DE 38 AÑOS DE LUCHA Y DE ACUERDO A LOS 24 PRINCIPIOS RECTORES SIGUE DEMOSTRANDO LA ORGANIZACIÓN DESDE SUS BASES, A TRAVÉS DE SUS DELEGACIONES, SECTORES Y REGIONES EN DIVERSAS SITUACIONES TANTO POLÍTICAS, JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS, PEDAGÓGICAS Y SOBRE TODO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES DE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, POR LO QUE SE HACE NECESARIO ASUMIR EL COMPROMISO DE SEGUIR EN LA RESISTENCIA PEDAGÓGICA Y GENERAR PROPUESTAS EDUCATIVAS EMANCIPADORAS QUE HAGAN FRENTE AL NUEVO MODELO EDUCATIVO PORQUE ATENTA CONTRA LA FORMACIÓN DEL SUJETO HISTÓRICO SOCIAL, CONTRA EL HUMANISMO Y LA EXTINCIÓN DE LOS ELEMENTOS CULTURALES Y NATURALES DEL PAÍS, POR TAL MOTIVO BAJO EL PRINCIPIO DE DIÁLOGO Y ANÁLISIS DE LA MESA DE TRABAJO NÚMERO 3 SE CONCLUYÓ EN LOS SIGUIENTES:

RESOLUTIVOS:

COLECTIVO-PROYECTO COMO BASE DE LA RESISTENCIA EN LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA SECCIÓN XXII:

- SE RATIFICA EL COLECTIVO PROYECTO COMO PARTE FUNDAMENTAL PARA FORTALECER EL PTEO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA Y PEDAGOGÍA CRÍTICA, RETOMANDO LOS SABERES COMUNITARIOS.
- 2. IMPULSAR LA CONSOLIDACIÓN DE UNA PROPUESTA EDUCATIVA EMANCIPADORA NACIONAL QUE TENGA COMO BASE LA PROPUESTA DEL PTEO, QUE RESPONDA A LA DIVERSIDAD CULTURAL, LINGÜÍSTICA, SOCIAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y EL RESPETO A LA NATURALEZA DEL PAÍS.
- 3. CONSTRUIR EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS RUTAS PEDAGÓGICAS DESDE EL ENFOQUE CRÍTICO COMUNAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CURRICULAR DE CARÁCTER SOCIAL QUE PARTA DE LAS NECESIDADES REALES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFRO MEXICANOS.
- 4. FORMAR EQUIPOS DE INVESTIGADORES DESDE LAS BASES, EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE ESTE MDTEO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN, APOYÁNDOSE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE TRABAJEN BAJO EL ENFOQUE DE LA PEDAGOGÍA CRÍTICA PARA FORMAR UN VÍNCULO ENTRE EL SUJETO SOCIAL, EL PROYECTO EMANCIPADOR NACIONAL, CON UN SUJETO

- HISTÓRICO SOCIAL QUE SE FORJA EN LA LUCHA DE CLASES, QUE SE DESPOJA DE SUS RASGOS DE DOMINACIÓN, SER REVOLUCIONARIO Y QUE RECUPERA SU ESENCIA HUMANA.
- 5. QUE LOS AVANCES QUE HA TENIDO EL PTEO EN EL CAMPO PEDAGÓGICO, SIRVAN COMO PUNTO DE PARTIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN CURRICULAR, QUE TOME EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS MULTICULTURALES, LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA, LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES; Y LA COSMOVISIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE NUESTRO ESTADO.
- 6. SISTEMATIZAR LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS COLECTIVOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DEL PTEO, SU USO Y APLICACIÓN EN LOS DIFERENTES CONTEXTOS EDUCATIVOS, PARA LA PRODUCCIÓN DE LIBROS O ANTOLOGÍAS DE CADA REGIÓN CON UN ENFOQUE CRÍTICO Y COMUNITARIO.

EL PTEO EN LA COYUNTURA POLÍTICA ESTATAL:

- 1. QUE LAS ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE COLECTIVOS CON BASE EN EL PTEO, CONSTRUYAN E IMPLEMENTEN A LA BREVEDAD UNA PROPUESTA CURRICULAR EMANCIPADORA, LIBERADORA Y TRANSFORMADORA PARA LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS DOCENTES CON UNA IDEOLOGÍA REVOLUCIONARIA Y SUSTENTADA TEÓRICAMENTE DESDE UNA PERSPECTIVA CRÍTICA Y COMUNAL QUE GARANTICE LA CONTINUIDAD DE UNA EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN LOS NIVELES DE ESTE MDTEO. ASÍ COMO LA OBLIGATORIEDAD DE LA ESCUELA SINDICAL, PARA FORMAR AL SUJETO HISTÓRICO SOCIAL.
- 2. POR LOS ESCENARIOS POLÍTICOS, PEDAGÓGICOS CAMBIANTES, SE HACE NECESARIO REALIZAR CONGRESOS POLÍTICOS- EDUCATIVOS DE TODOS LOS NIVELES.
- 3. REALIZAR FOROS CON COLECTIVOS ESCOLARES, PADRES DE FAMILIA Y AUTORIDADES MUNICIPALES, PARA PROMOVER EL PTEO, EL RECONOCIMIENTO, EL RESPETO DE LOS DERECHOS E IDENTIDAD DE TODOS LOS PUEBLOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- 4. PROMOVER ENCUENTROS E INTERCAMBIOS DE COLECTIVOS COMUNITARIOS, DE ZONA, SECTOR, REGIÓN, ESTADO, NACIÓN, DEL ÁMBITO PEDAGÓGICO Y LINGÜÍSTICO PARA LA COMPARTENCIA DE EXPERIENCIAS EN EL TRABAJO CON LOS PROYECTOS ALTERNATIVOS DE MANERA CONJUNTA CON CENCOS, CEDES Y CEPOS 22.
- 5. CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL INDEPENDIENTE QUE FORTALEZCA EL INTERCAMBIO DE PROYECTOS Y LA DIFUSIÓN AL INTERIOR DE LAS BASES Y EL PUEBLO.
- 6. A PARTIR DE LAS INCONGRUENCIAS OBSERVADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN MEDIANTE EL DECRETO DEL 20 DE JULIO DEL 2015, TODA VEZ QUE NO CONTEMPLA EN SU ORGANIGRAMA A LOS NIVELES EDUCATIVOS DE MISIONES CULTURALES, EDUCACIÓN FÍSICA, CEOS, CEBAS Y LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN AL PÚBLICO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL, ESTE CONGRESO POLÍTICO-EDUCATIVO BRINDA EL RESPALDO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN PEDAGÓGICA DE ESTOS NIVELES EDUCATIVOS.
- 7. SE EXIGE AL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, EL RECONOCIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS QUE ESTÁN REALIZANDO LOS COLECTIVOS CON BASE AL PTEO.
- 8. DEFENSA E IMPULSO DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA EN ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS.
- 9. RESTABLECIMIENTO DE TODAS LAS CONQUISTAS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN CON BASE EN LOS PROGRAMAS Y SISTEMAS DEL PTEO (ESCALAFÓN, BECA-COMISIÓN, PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ENTRE OTRAS)
- 10. RECHAZO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO Y SUS IMPLICACIONES ADMINISTRATIVAS EN TODOS LOS NIVELES.

EL NORMALISMO BASE DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA RESISTENCIA:

- 1. RECONVERSIÓN DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES (NORMALES, UPN, CAM Y CENTROS DE MAESTROS) SE DEBE LUCHAR POR LA PERMANENCIA DE LAS EXISTENTES, EXIGIR UNA CONSTRUCCIÓN CURRICULAR ORIENTADA HACIA UNA EDUCACIÓN POPULAR A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DEL PTEO QUE RESPONDA A LAS CARACTERÍSTICAS CULTURALES DE NUESTRO ESTADO.
- 2. QUE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LAS ESCUELAS NORMALES SE CENTRE EN LOS SABERES PEDAGÓGICOS, MULTIDISCIPLINARIOS E INVESTIGATIVOS COMO PARTE DEL TRONCO COMÚN Y SE ENFOQUE EN EL RESCATE CULTURAL DE LOS PUEBLOS, CONSTRUIR UN CURRÍCULUM ACORDE AL PTEO Y LAS NECESIDADES DEL ESTADO DE OAXACA, CON UNA EDUCACIÓN ALTERNATIVA QUE PLANTEE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA DIGNIDAD HUMANA DESDE LOS SABERES COMUNITARIOS.
- 3. QUE EN EL SEFPTEO SE RETOME UNA REORGANIZACIÓN DE LA ENSFO Y DEMÁS NORMALES PARA IMPULSAR LA PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO Y PERSONAL DE APOYO DEL MDTEO, EN DONDE SE CONSIDEREN SEMINARIOS, DIPLOMADOS, LICENCIATURAS Y POSTGRADOS CON CARÁCTER PÚBLICO Y GRATUITO.
- 4. EXIGIR AL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL LA VALIDACIÓN INMEDIATA DE LOS DOCUMENTOS QUE AVALAN LOS ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS Y EXALUMNOS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS FORMADORAS DE DOCENTES, ASÍ COMO RESPETAR LA AUTONOMÍA CURRICULAR QUE SE HA CONSTRUIDO CON BASE AL PTEO.
- 5. CONTRATACIÓN DE LOS EGRESADOS DE LAS NORMALES GARANTIZANDO LA PLAZA BASE.
- 6. TRAZAR UNA RUTA QUE PERMITAN REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS DE LOS EGRESADOS DE LA ENSFO.
- 7. RESPALDAR Y FORTALECER, ACADÉMICA Y POLÍTICAMENTE A LOS COMPAÑEROS EN RESISTENCIA DE LA NORMAL BILINGÜE INTERCULTURAL DE TLACOCHAHUAYA, OAXACA.
- 8. QUE SE INSTALE UNA MESA DE ALTO NIVEL CON CARÁCTER RESOLUTIVO, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL CES, LA PLANTA PERMANENTE, ASESORES EXTERNOS Y ESTRUCTURA ESTUDIANTIL CON LA FINALIDAD DE SOLUCIONAR EL REZAGO ADMINISTRATIVO DE LA ENSFO PARA CONTINUAR CON LA RESISTENCIA PEDAGÓGICA, LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE DE LOS INTEGRANTES DEL MDTEO.
- 9. QUE SE OPERATIVICE EN LO INMEDIATO EL RECONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE LOS COMPAÑEROS PAAES QUE ESTUDIAN EN LA ENSFO.
- 10. CANCELACIÓN INMEDIATA DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE ESCALAFÓN UNIVERSIDAD BENEMÉRITA Y HEROICA DE MÉXICO A.C. Y OTRAS INSTITUCIONES PARTICULARES A PARTIR DE ESTE PRIMER CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO.
- 11. RECHAZO TOTAL A LA NUEVA MALLA CURRICULAR 2018 EN EDUCACIÓN ESPECIAL Y DEMÁS NORMALES, POR ATENTAR EN CONTRA DE LA FORMACIÓN DE MAESTROS E IMPULSAR EL NUEVO MODELO EDUCATIVO.

ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN:

- EXIGIR LA ABROGACIÓN DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA Y SUS LEYES SECUNDARIAS, POR SU IMPLICACIÓN PRIVATIZADORA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, CONTRAVINIENDO LA ESENCIA DE LOS ARTÍCULOS 3° Y 73° CONSTITUCIONAL.
- 2. IMPULSAR LA INICIATIVA CIUDADANA DE LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN 22 DEL 2014 QUE FUE ELABORADA EN LOS 37 FOROS EDUCATIVOS EN EL QUE SE ENMARCAN LOS ASPECTOS DE COMUNALIDAD EN EL CUAL SE SUSTENTA EL PTEO.
- 3. REVISAR E IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO Y VALIDACIÓN DEL MARCO JURÍDICO QUE SUSTENTA AL PTEO LEGALMENTE.

- 4. QUE SE CONSTRUYA POR LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS LA RUTA PARA LA CANCELACIÓN EN LO INMEDIATO DEL DECRETO DEL 20 DE JULIO DEL 2015.
- 5. EL PTEO DEBE SER LA BASE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO EDUCATIVO Y LEGITIMARLO ANTE EL ESTADO; SEP-IEEPO. (TRES PROGRAMAS Y DOS SISTEMAS).
- 6. ESTABLECER MESAS DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DEL CONGRESO LOCAL PARA QUE EL PTEO SEA LEGALIZADO Y PUEDA SER OPERATIVO EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA DE NUESTRO ESTADO.

TAREAS:

- 1. BRIGADEOS PERMANENTES PEDAGÓGICOS, JURÍDICOS Y POLÍTICOS EN SUS DIFERENTES FASES PARA FORTALECER LA FORMACIÓN IDEOLÓGICA Y PROFESIONAL DE ESTE MDTEO, ASÍ COMO A LAS ESCUELAS NORMALES.
- 2. QUE EL CEDES 22, SE ENCARGUE DE RESCATAR LAS EXPERIENCIAS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS POR LOS COLECTIVOS DE LOS 11 NIVELES, PARA INTEGRAR LA MEMORIA DEL PTEO EN EL ESTADO, QUE A LA FECHA NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO DESDE SU APROBACIÓN EN LA MESA 1 DEL VI CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA FEBRERO 2018 QUE FUNDAMENTAN Y SUSTENTAN LAS ESTANCIAS JURÍDICAS EN EL MARCO DE SU RECONOCIMIENTO LEGAL.
- 3. QUE LOS COLECTIVOS FORMATIVOS DE ZONA, DE SECTOR Y DE NIVEL, EN COORDINACIÓN CON CEDES XXII GENEREN LOS ESPACIOS DE COMPARTENCIA PEDAGÓGICA EN TODOS LOS NIVELES DESDE LOS SECTORES Y REGIONES PARA QUE CONSTRUYAN O RECONSTRUYAN SUS PROYECTOS EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS COMO PARTE DE LA RUTA PEDAGÓGICA QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN LOS DIFERENTES COLECTIVOS DEL ESTADO CON TALLERES, FOROS Y ARRIBAR A UN CONGRESO PEDAGÓGICO, PARA FUNDAMENTAR SU APLICACIÓN.
- 4. QUE EN LO INMEDIATO SE NOMBRE A LOS REPRESENTANTES DE LOS NIVELES QUE INTEGRARÁN AL NUEVO CEDES XXII.
- 5. QUE EL JURÍDICO RECUPERE LA INICIATIVA DE LEY ESTATAL ELABORADA EN EL 2014 Y QUE RETOME AL PTEO EN SUS 2 SISTEMAS Y 3 PROGRAMAS.
- 6. APROVECHAR EL USO DE LAS REDES SOCIALES PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LOS PROYECTOS DEL PTEO.
- 7. QUE EN LOS CONGRESOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA SE PRESENTEN LOS AVANCES DEL PTEO.
- 8. QUE SE CUMPLAN LOS RESOLUTIVOS DE LOS CONGRESOS POLÍTICO Y PEDAGÓGICO EN EL TEMA DE LA ENSFO PARA GARANTIZAR EL RECONOCIMIENTO DE LAS GENERACIONES QUE PRESENTAN REZAGO ADMINISTRATIVO.
- 9. QUE EN CADA COLECTIVO ESCOLAR Y DELEGACIÓN SINDICAL SEA REVISADA LA INICIATIVA DE LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN.
- 10. REACTIVAR LAS CARTERAS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN LAS COORDINADORAS DELEGACIONALES.
- 11. QUE LAS DELEGACIONES SINDICALES MASIFIQUEN EL PLAN PARA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, CON SUS 3 PROGRAMAS Y 2 SISTEMAS; Y TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS HASTA EL DÍA DE HOY RESPECTO AL PTEO.
- 12. CONTINUAR Y SEGUIR IMPULSANDO LA COMUNALIDAD EN NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS DONDE LOS AGENTES INVOLUCRADOS SEAN SUJETOS SOCIALES DE CAMBIO CAPACES DE TRANSFORMAR SU COSMOVISIÓN A UNA REALIDAD PRACTICA E INCLUYENTE ANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO.
- 13. CUBRIR LOS ESPACIOS EN DONDE ALGUNOS NIVELES EDUCATIVOS NO TIENEN REPRESENTACIÓN, CEPOS, CEDES Y COLECTIVOS ESTATALES.
- 14. DEMANDAR EL INCREMENTO AL 20% DEL PIB PARA ATENDER LAS NECESIDADES EDUCATIVAS.

- 15. QUE LA COMISIÓN POLÍTICA OPERATIVICE LOS RESOLUTIVOS DE LA MESA 2 DEL V CONGRESO POLÍTICO DEL MDTEO Y EL RESOLUTIVO 10 DE LA MESA 5 DEL VI CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA DE LA SECCIÓN XXII.
- QUE EL DOCUMENTO DE INICIATIVA DE LEY DEL MDTEO SE MASIFIQUE.

PRONUNCIAMIENTOS:

- 1. PRESENTACIÓN CON VIDA DEL PROFESOR CARLOS RENE ROMÁN SALAZAR, PRECURSOR DEL PTEO.
- 2. ABROGACIÓN DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA Y RECHAZO A LOS PROGRAMAS. (ESCUELAS AL CIEN, ESCUELAS AL CENTRO, ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, ESCUELAS DE EXCELENCIA, JORNADA AMPLIADA Y OTROS) POR CONLLEVAR A LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.
- 3. ESTA MESA RECHAZA EL MODELO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA QUE PLANTEA LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA POR VULNERAR LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y OTRAS CONDICIONES, ASÍ COMO LA PERMANENCIA DEL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- 4. POR EL PLENO RECONOCIMIENTO AL NIVEL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SU INCORPORACIÓN EN EL ORGANIGRAMA DEL IEEPO.
- 5. EN CONTRA DE LA DISMINUCIÓN DE HORAS PARA LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA, Y TECNOLOGÍAS EN SECUNDARIAS QUE APARECE EN EL NUEVO MODELO EDUCATIVO.
- 6. ALTO A LA PROVOCACIÓN DEL IEEPO POR ENVIAR IDÓNEOS EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS DE MANERA UNILATERAL.
- 7. EN CONTRA DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEEPO Y ESTRUCTURAS OFICIALES QUE PROPICIAN LA AUTOUBICACIÓN Y CAMBIOS DE CENTRO DE TRABAJO SIN RESPETAR LOS ACUERDOS DE NUESTRAS INSTANCIAS SINDICALES.
- 8. EN CONTRA DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS QUE ESTÁN APLICANDO EN SUS CENTROS DE TRABAJO LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (ESCUELAS AL CIEN, ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO Y OTROS).
- 9. APOYO TOTAL A LAS NORMALES RURALES EN PELIGRO DE DESAPARICIÓN.
- 10. RECHAZO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO 2018 Y SUS IMPLICACIONES ADMINISTRATIVAS.
- 11. RECHAZO A LAS REFORMAS ESTRUCTURALES.
- 12. QUE LAS ESTRUCTURAS OFICIALES COMO SUPERVISIONES, JEFATURAS DE SECTOR RETOMEN E IMPULSEN EL PTEO.
- 13. POR LA DEFENSA AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL
- 14. NO AL IMPULSO DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO 2018 EN LAS ESCUELAS.
- 15. EN CONTRA DE LA C. VIVIANA LUIS FABIÁN ENCARGADA DE LA SUBSEDE DE MARÍA LOMBARDO DE CASO, OAX. POR PROMOVER REUNIONES DE INFORMACIÓN ACERCA DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO 2018-2019.
- 16. RECHAZO TOTAL A LA NUEVA MALLA CURRICULAR 2018 EN EDUCACIÓN ESPECIAL Y DEMÁS NORMALES, POR ATENTAR EN CONTRA DE LA FORMACIÓN DE MAESTROS E IMPULSAR EL NUEVO MODELO EDUCATIVO.

FRATERNALMENTE POR LA MESA DE LOS DEBATES COORDINADORES

PROFR. RUTILO MARTÍNEZ GARCÍA REGIÓN DE LA CAÑADA PROFR. ULISES DÍAZ GÓMEZ REGIÓN DE LA SIERRA

MODERADORES

PROFRA. MA. DEL ROCIÓ IBÁÑEZ RODRÍGUEZ REGIÓN DE VALLES CENTRALES

PROFRA. SONIA A. VALENZUELA ROJAS REGIÓN DE TUXTEPEC

RELATORES

PROFR. HERIBERTO REYES MATUS REGIÓN DE LA COSTA

PROFR. ÁNGEL DAVID MORALES CORTÉS REGIÓN DE LA MIXTECA

ESCRUTADORES

PROFR. ISAC GARZÓN DE LEÓN REGIÓN DE LA COSTA . PROFR. JUAN ANTONIO SALINAS VARGAS REGIÓN DE LA COSTA

MESA NÚM. 4 MODELO ADMINISTRATIVO DE LA EDUCACIÓN Y LA PERSPECTIVA DE LA PROPUESTA EMANCIPADORA DEL PTEO.

REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA EL AUDITORIO "CASA DEL MAESTRO JUBILADO" SE REUNIERON LOS DELEGADOS A LA MESA Nº 4, PARA LA CUAL EL PROFR. FERNANDO DESIDERIO ESPINA PROCEDE A REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS SIENDO LAS 19:36 HORAS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2018, ESTANDO PRESENTES 90 DELEGADOS, A CONTINUACIÓN PROCEDE A EXPLICAR EL ORDEN DEL DÍA DENTRO DEL CUAL SE HACE NECESARIO NOMBRAR A LA MESA DE LOS DEBATES QUEDANDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: ROCÍO LUNA ACEVEDO, MODERADORA; REYNALDO FERNANDO CRUZ SANTIAGO, PRIMER RELATOR; JOSÉ ALBERTO CASTELÂN GARCÍA, SEGUNDO RELATOR: AMAURI BARRAGÁN SOLAR, PRIMER ESCRUTADOR Y HÉCTOR PEDRO MARISCAL, SEGUNDO ESCRUTADOR. UNA VEZ CONFORMADA LA MESA DE LOS DEBATES SE PROCEDE A LA PRESENTACIÓN DE LAS PONENCIAS LAS CUALES FUERON: "LA ESCUELA TELESECUNDARIA QUE EL PTEO NECESITA" POR LA DELEGACIÓN D-II-76, "SUJETO HISTÓRICO-SOCIAL: VOCES ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS" POR LA ZONA ESCOLAR 056 DE PREESCOLAR, "CRUZADA POR LA EDUCACIÓN BÁSICA" POR LA DELEGACIÓN D-I-339 Y "PROPUESTA DE INTERVENCIÓN METODOLÓGICA BAJO LINEAMIENTOS DEL PTEO" POR LA DELEGACIÓN D-I-27. UNA VEZ AGOTADA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS SE PROCEDE AL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESOLUTIVOS REGIONALES QUE CULMINA EN LA GENERACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS RESOLUTIVOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS.

CONSIDERANDOS:

- 1. ANTE LOS ESCENARIOS DEL NUEVO ORDEN MUNDIAL QUE DICTA EL BANCO MUNDIAL, LAS TRANSNACIONALES Y LOS GRUPOS DE PODER VISIBLE LO ÚNICO QUE BUSCAN ES LA DESESTABILIZACIÓN SOCIAL, CRISIS ECONÓMICA, EDUCATIVA, POLÍTICA Y AMBIENTAL.
- 2. ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO QUE TIENE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN UNA SOCIEDAD QUE SE CARACTERIZA POR POSEER UNA DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES, ECONÓMICAS POLÍTICAS MÁS NOTORIAS.
- 3. HASTA AHORA, NO SE HA LOGRADO DETENER LOS ABUSOS CONTRA NUESTROS DERECHOS LABORALES, QUE TRAJO CONSIGO LA REFORMA AL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL APROBADA POR EL PODER LEGISLATIVO EN SEPTIEMBRE DE 2013.
- 4. EL ESTADO, CON SU REFORMA PUNITIVA, ACOMPAÑADA DE SUS LEYES REGLAMENTARIAS, HIZO PERDER LA PLAZA BASE (DERECHO DEL TRABAJADOR), EN SU CARÁCTER LEGAL-ADMINISTRATIVO, YA QUE LAS LEYES VIGENTES MARCAN UNA EVALUACIÓN PERMANENTE, OBLIGATORIA Y PUNITIVA, A CAMBIO DE CONTRATOS TEMPORALES.
- 5. QUE LA REFORMA AL ARTÍCULO 73 CONSTITUCIONAL, CON SU DICHOSA "AUTONOMÍA DE GESTIÓN" TRAE CONSIGO LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN.
- 6. SE HACE NECESARIO CONCIENTIZAR A LOS MAESTROS DEL PELIGRO QUE SIGUE LATENTE SOBRE NUESTRA CERTEZA LABORAL ANTE LA LLEGADA DE UN NUEVO GOBIERNO FEDERAL.
- 7. LA FORMACIÓN DOCENTE QUE BRINDA ACTUALMENTE EL ESTADO, ESTÁ INFLUIDA POR LA TEORÍA DE CALIDAD TOTAL DE LOS EMPRESARIOS JAPONESES. DICHA TEORÍA LA RETOMA LA UNESCO Y PROMUEVE ENGAÑOSAMENTE "EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD", EL GOBIERNO MEXICANO RETOMA ESTA TEORÍA PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL EN DONDE MENCIONA QUE TIENE QUE DARSE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, ASÍ COMO LA IDONEIDAD DEL DOCENTE, TODO LO ANTERIOR DESDE UNA VISIÓN EMPRESARIAL QUE NULIFICA LO HUMANO EN LA EDUCACIÓN.

- 8. QUE DEBEMOS PASAR DE LA RESISTENCIA A LA OFENSIVA EN LAS CUATRO RUTAS QUE HA DEFINIDO NUESTRO MDTEO.
- 9. QUE LA CRISIS DE LA EDUCACIÓN SUBYACE EN LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL QUE SE REFLEJA EN LAS ESCUELAS DEL PAÍS Y PRINCIPALMENTE DE OAXACA.
- 10. QUE EL PTEO DEBE LLEVAR EL SENTIDO HUMANISTA, CARACTERIZADO POR TENER EL CONOCIMIENTO PLENO DEL CONTEXTO SOCIAL EN DONDE SE ENCUENTRA LA ESCUELA BASADO EN LOS SIGUIENTES 3 EJES:
 - A). LA DEFENSA DE LA VIDA Y TERRITORIO.
 - B). LA RECONSTRUCCIÓN DE LA FAMILIARIDAD Y TEJIDO SOCIAL.
 - C). LA CREACIÓN DE TRABAJOS COLECTIVOS EN LA COMUNIDAD.

SE GENERAN LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS:

ÁMBITO POLÍTICO:

- 1. IMPULSAR LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN PRODUCTO DE LOS FOROS DE CONSULTA LLEVADOS A CABO EN LOS 37 SECTORES SINDICALES DEL ESTADO DE OAXACA EN EL AÑO 2014 EN LOS QUE PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA.
- 2. RECHAZO TOTAL AL NUEVO MODELO EDUCATIVO Y TODAS LAS ACCIONES Y PROGRAMAS QUE SE DERIVAN DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA.
- 3. ESTE PRIMER CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO ACUERDA DE MANERA EMERGENTE QUE LA COMISIÓN POLÍTICA, ASUNTOS PROFESIONALES Y CEDES 22 OPERATIVICEN LOS ACUERDOS, RESOLUTIVOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS EN LOS DIFERENTES CONGRESOS Y FOROS PARA LA FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS COLECTIVOS MULTINIVELES, MARCANDO LA RUTA DE FORMACIÓN PARA EFECTIVIZAR LAS ACCIONES Y DEMOSTRACIONES PEDAGÓGICAS DEL PTEO.
- 4. ABROGACIÓN TOTAL DE LAS NEFASTAS REFORMAS ESTRUCTURALES, EN PARTICULAR DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA Y LAS LEYES SECUNDARIAS DERIVADAS DE LA MISMA, ASÍ COMO LA REINCORPORACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN AL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL APARTADO "B" DONDE SE GARANTIZAN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.
- 5. ESTE PRIMER CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO MANDATA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER CONGRESO POLÍTICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL, EN EL TRAZO DE LA RUTA PARA LA DEFENSA Y PERMANENCIA DEL NIVEL Y LA NORMAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- 6. SE REIVINDICA AL CEDES 22 COMO ORGANISMO DE FORMACIÓN PARA OTORGAR EL SEGUIMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS (METODOLOGÍAS, CONOCIMIENTOS COMUNITARIOS, ESTRATEGIAS Y EXPERIENCIAS) ENMARCADOS DENTRO DEL PTEO.
- 7. INICIAR UNA LUCHA VIGOROSA PARA LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MATERIAL DIDÁCTICO, ASEO Y DEPORTIVO PARA LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE COBERTURA NUESTRO MDTEO.
- 8. QUE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS IMPULSEN LOS TRABAJOS PARA CONSTRUIR PROPUESTAS CURRICULARES QUE GARANTICEN EL DERECHO SOCIAL A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LAICA, GRATUITA, HUMANISTA, SOCIAL Y CULTURAL.
- 9. ESTE PRIMER CONGRESO POLÍTICO-EDUCATIVO EXIGE AL GOBIERNO ESTATAL Y AL CONGRESO LOCAL LA APROBACIÓN DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN GENERADA EN LOS 37 FOROS SECTORIALES.
- EXIGIMOS AL GOBIERNO FEDERAL QUE INTEGRE LOS LINEAMIENTOS GENERALES
 DE LOS PROYECTOS DE CADA ESTADO EN UNA PROPUESTA EDUCATIVA EN LOS
 PLANES Y PROGRAMAS NACIONALES.

- 11. PROMOVER EL CAMBIO EN LAS PRÁCTICAS REPRODUCTORAS Y ALIENANTES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA, ASUMIENDO EL COMPROMISO ÉTICO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL Y SE LOGRE LA RECONSTRUCCIÓN DEL SUJETO HISTÓRICO SOCIAL.
- 12. INTEGRAR EN LOS PROYECTOS EDUCATIVOS A LOS PADRES DE FAMILIA.
- 13. DESARROLLAR EL ÁMBITO PEDAGÓGICO EN LA MISMA DIMENSIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO QUE EL ÁMBITO POLÍTICO EN NUESTRAS ESTRUCTURAS SINDICALES.
- 14. FORTALECER LA IDENTIDAD DE LA NIÑEZ, JÓVENES Y ADULTOS PARA QUE DEFIENDAN SU TERRITORIO, CULTURA, COSMOVISIÓN Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y CULTURAL SIN COSIFICAR SU CONDICIÓN HUMANA.
- 15. SE ACUERDA QUE EN LA FASE ESTATAL EL NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS AL PRIMER CONGRESO POLÍTICO-EDUCATIVO NACIONAL DE LA CNTE, SE CONSIDERE A UN DELEGADO POR NIVEL EDUCATIVO Y 1 POR SECTOR CON EL PROPÓSITO DE TENER LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR UN ANÁLISIS OBJETIVO DE LAS NECESIDADES Y CONDICIONES DE LOS NIVELES, LLEVANDO PROPUESTAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, EXIGIR LA VIGENCIA DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.
- 16. MANTENER LA ESTRATEGIA Y TÁCTICA DE LUCHA MOVILIZACIÓN-NEGOCIACIÓN-MOVILIZACIÓN.
- 17. QUE LOS CUADROS INTERMEDIOS ADEMÁS DE TENER UNA TRAYECTORIA POLÍTICA, TAMBIÉN TENGAN UNA TRAYECTORIA PEDAGÓGICA.
- 18. LUCHAR POR LA VIGENCIA, FORTALECIMIENTO, PERMANENCIA DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS NIVELES QUE HAN SIDO VULNERADOS POR EL ESTADO, EDUCACIÓN ESPECIAL EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (CAM, USAER, UOP) Y LOS NIVELES ESPECIALES EN SUS TRES MODALIDADES, (CEO'S, CEBA'S, MISIONES CULTURALES), NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL EN SUS DOS MODALIDADES ESCOLARIZADA, CENTROS DE DESARROLLO CENDI Y LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA MEDIANTE EL PROGRAMA A PADRES.

ÁMBITO JURÍDICO:

- 1. ABROGAR EL DECRETO DE 20 DE JULIO DE 2015, IMPUESTO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA SEP.
- 2. EXIGIR EN LA INICIATIVA DE LEY ESTATAL LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA EL PTEO COMO PROPUESTA DE EDUCACIÓN EMANCIPADORA PARA LOS PUEBLOS DE OAXACA.
- 3. RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LAS CULTURAS ORIGINARIAS, SUS VALORES, CONOCIMIENTOS COMUNITARIOS Y LENGUA COMO PARTE DE LA FORMACIÓN DE UNA IDENTIDAD COMO SUJETOS COMUNITARIOS.
- 4. SE RATIFICA LA EXIGENCIA DE LA ABROGACIÓN A LAS REFORMAS DE LA LEY DEL ISSSTE PROMULGADA EL 31 DE MARZO DEL 2007.

ÁMBITO ADMINISTRATIVO:

- 1. EXIGIMOS QUE SE TRASPARENTEN LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LA EDUCACIÓN PARA CONOCER SU APLICACIÓN Y EVITAR SU DESVÍO Y/O MAL USO.
- 2. REVISIÓN, INCREMENTO Y REESTRUCTURACIÓN DEL PRESUPUESTO EDUCATIVO, CONSIDERANDO LOS COSTOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, PLANTILLA OCUPACIONAL Y SERVICIOS ASISTENCIALES.
- 3. INSTALACIÓN INMEDIATA DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR FORMALMENTE CON LA RECUPERACIÓN DE LA BILATERALIDAD CONSTITUCIONAL ENTRE EL IEEPO-SECCIÓN 22 DEL SNTE CON EL PROPÓSITO DE NORMALIZAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN LA ENTIDAD.
- 4. QUE A LA BREVEDAD SE GENERE UNA RUTA ADMINISTRATIVA-JURÍDICA PARA QUE A LOS INTEGRANTES DE ORGANISMOS AUXILIARES QUIENES NO RECIBEN COMPENSACIÓN POR SU TRABAJO POLÍTICO, JURÍDICO Y PEDAGÓGICO DESDE EL

- AÑO 2015, SE LES GENERE SU PAGO ECONÓMICO, TODA VEZ QUE TIENEN UNA COMISIÓN SINDICAL. AL IGUAL QUE LA ESTRUCTURA DEL CES.
- 5. QUE LOS NIVELES EDUCATIVOS QUE NO TIENEN REPRESENTANTES EN EL CEDES-22 REALICEN EL PROCESO PARA SU NOMBRAMIENTO INMEDIATO, RESPETANDO NUESTROS PRINCIPIOS DE ELECCIÓN A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA ABIERTA Y AVALADA POR LA ASAMBLEA ESTATAL.
- 6. CONTRATACIÓN INMEDIATA DE TODOS LOS NORMALISTAS EN RESISTENCIA, SIN LA MODALIDAD DE LA REFORMA EDUCATIVA.
- 7. REORGANIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE LA RESISTENCIA ADMINISTRATIVA CON ESTRICTO APEGO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL MDTEO PARA CONJUNTAR LOS PROCESOS COMO CAMBIOS, PERMUTAS, NECESIDADES, EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA.
- 8. ESTE PRIMER CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO MANDATA LA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZATIVA DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE EDUCACIÓN FÍSICA.
- 9. SE EXIGE LA LIBERACIÓN DE LOS PAGOS DE LOS ADEUDOS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DONDE EXISTAN LOS MISMOS.
- 10. ESTE PRIMER CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO EXIGE LA REACTIVACIÓN DE LA BECA COMISIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL MDTEO Y QUE PARA SU ASIGNACIÓN SEA TOMADO EN CUENTA EL CRITERIO DE PARTICIPACIÓN SINDICAL.
- 11. ESTE PRIMER CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO EXIGE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LAS ESCUELAS FORMADORES DE DOCENTES EN LOS RUBROS DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA SIN CONDICIONAMIENTO ALGUNO.
- 12. ESTE PRIMER CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO EXIGE EL INCREMENTO A LOS ESTÍMULOS ECONÓMICOS DE LOS CONCEPTOS T3, QUINQUENIOS, DESEMPEÑO DOCENTE. MAESTRÍA Y DOCTORADO.
- 13. QUE LOS NIVELES EDUCATIVOS DE CADA COMUNIDAD RETOMEN ACTIVIDADES QUE LES PERMITAN DAR SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN ENTRE ELLOS, PRIMERO A NIVEL COMUNIDAD HASTA LLEGAR A NIVEL ESTADO.
- 14. CONSTRUIR DESDE LOS COLECTIVOS, INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA CRÍTICA DEL PTEO.
- 15. RECUPERAR EL ESCALAFÓN PARA PROMOCIÓN Y ASCENSOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES SALARIALES DE LOS TRABAJADORES Y AL MISMO TIEMPO MANTENER LAS ACTUALIZACIONES.
- 16. ESTE PRIMER CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO EXIGE LA CERTIFICACIÓN INMEDIATA PARA ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES NORMALES, LA ENSFO Y LA UPN.

ÁMBITO PEDAGÓGICO:

- 1. ESTE PRIMER CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO RECHAZA LA MALLA CURRICULAR 2018 EN LAS ESCUELAS NORMALES Y EXIGE QUE LAS TECNOLOGÍAS SE RESTITUYAN EN EL MAPA CURRICULAR DE LOS NIVELES EDUCATIVOS AFECTADOS.
- 2. QUE LOS COLECTIVOS ESTATALES POR NIVELES EDUCATIVOS, CON LA AYUDA DE ESPECIALISTAS ASESORES, CONSTRUYAN EL MAPA CURRICULAR PARTIENDO DE EXPERIENCIAS QUE NOS HAN DADO LA APLICACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y/O COMUNITARIOS.
- 3. DISEÑAR Y OPERATIVIZAR DIPLOMADOS CON VALOR CURRICULAR PARA LA CONCIENTIZACIÓN E IMPULSO DEL PTEO.
- 4. ESTA MESA RESUELVE QUE ES NECESARIO Y URGENTE INSTRUMENTAR MODALIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICAS PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y REFUNCIONALIZAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN LAS ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES, TODO ELLO SUJETO A LA PROPUESTA DEL PTEO.
- 5. IMPULSAR FOROS DE COMPARTENCIA A NIVEL COMUNIDAD, SECTOR, REGIÓN, ESTADO Y NACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS COLECTIVOS

- PROPICIANDO LA CONCIENCIACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, EDUCANDOS Y PADRES DE FAMILIA.
- 6. QUE EN LO INMEDIATO SE CONFORMEN COLECTIVOS PEDAGÓGICOS EN LOS 37 SECTORES SINDICALES DEL ESTADO, EN LOS CUALES SE ENCUENTREN REPRESENTADOS TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, COORDINADOS POR EL CEDES-22 Y LA SECRETARIA DE ASUNTOS PROFESIONALES PARA CONSOLIDAR LOS COLECTIVOS-PROYECTO EN EL ESTADO DE OAXACA.
- 7. AMPLIAR LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PTEO INCLUYENDO, NUEVOS MARCOS Y CORRIENTES DEL PENSAMIENTO ACORDES A LA PERSPECTIVA CRÍTICA Y COMUNAL DE LA EDUCACIÓN.
- 8. ESTE CONGRESO RECHAZA Y SE CANCELAN TODOS LOS CONVENIOS DE LA SECCIÓN 22 CON UNIVERSIDADES PRIVADAS PORQUE CONTRADICEN LA LUCHA EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, EN CONSECUENCIA, SE FORTALEZCA Y PRIORICE LAS ESCUELAS PÚBLICAS FORMADORAS DE DOCENTES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS DOCENTES CON MAESTRÍAS Y DOCTORADOS.
- 9. PROMOVER UN CURRICULUM QUE ESTÉ AL SERVICIO DE LA DIGNIDAD HUMANA CON PLENO RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL.
- 10. SUSTENTAR EL TRABAJO DE LOS COLECTIVOS EN LA PEDAGOGÍA, EPISTEMOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, SOCIOLOGÍA YA ESTABLECIDOS EN EL PTEO Y OTRAS BASES TEÓRICAS DESCOLONIZANTES PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS DE INDAGACIÓN Y TRASFORMACIÓN SOCIAL.

TAREAS:

- 1. LA INTEGRACIÓN URGENTE DE LOS COLECTIVOS ESCOLARES Y COMUNITARIOS.
- 2. IMPULSAR LA RESISTENCIA ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA ANTE EL NUEVO MODELO EDUCATIVO.
- 3. QUE LA PARTE SINDICAL, OFICIAL, ATP Y LA BASE MAGISTERIAL, IMPULSEN LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL PTEO.
- 4. QUE LA FICHA ESCALAFONARIA SEA UNO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES DE ACUERDO A LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DEL PTEO.
- 5. QUE LOS NIVELES EDUCATIVOS INFORMEN SOBRE LOS HONORARIOS, CONTRATACIONES Y COMISIONADOS EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.
- 6. SE EXIGE LA CONTRATACIÓN INMEDIATA DEL PERSONAL PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DEL ESTADO DE OAXACA.
- 7. BRIGADEO INMEDIATO A LAS BASES, QUE TOME COMO DOCUMENTO ORIENTADOR LOS RESOLUTIVOS DE ESTE EVENTO. EL BRIGADEO SE REALIZARÁ EN NOVIEMBRE DE 2018 PARA ESTAR PREPARADOS ANTE LA LLEGADA DEL NUEVO GOBIERNO QUE ENTRA EL 1 DE DICIEMBRE.
- 8. QUE EL CEDES 22 BUSQUE LOS MECANISMOS PARA DIVULGAR EL PTEO EN LOS SECTORES Y ZONAS.
- 9. BRIGADEO AL NIVEL DE FORMADORES DE DOCENTES PARA QUE SE INCLUYAN EN EL PTEO.
- BUSCAR LOS MECANISMOS PROPIOS DEL MDTEO PARA TRAER ESPECIALISTAS Y FORTALECER EL PTEO.
- 11. QUÉ EN FUTUROS EVENTOS, COMO SON CONGRESOS POLÍTICOS Y/O PEDAGÓGICOS, DESPUÉS DE LA FASE SECTORIAL SE REÚNAN LOS SECTORIALES CON LOS RELATORES DE LAS REGIONES Y SE UNIFIQUEN CONSENSOS Y DISENSOS PARA PRESENTARLOS A LA FASE REGIONAL Y EN ESTE MISMO MECANISMO PARA LA FASE ESTATAL.
- 12. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN LAS ARTES EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, CONOCIENDO LAS DIVERSAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS ARTÍSTICAS.
- 13. TRAZAR Y CLARIFICAR LA RUTA PARA LA CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS A NIVEL ESTADO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE CEDES-22 Y SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES.
- 14. REALIZAR TALLERES JURÍDICOS A LOS COMPAÑEROS DE BASE PARA TENER MÁS CLARO LA RUTA JURÍDICA DE ESTE MOVIMIENTO.

- 15. TRAZAR LA RUTA JURÍDICA LEGISLATIVA PARA INCLUIR EL PTEO, EN LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN.
- 16. QUE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES APLIQUE EN LO INMEDIATO LOS RESOLUTIVOS EMANADOS DEL "1ER. CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DEL MDTEO".
- 17. IMPULSAR LA CONSOLIDACIÓN DE LOS COLECTIVOS EN EL ESTADO DE OAXACA MEDIANTE LA INSCRIPCIÓN EN EL PRETEO.
- 18. CREAR UNA AGENDA POLÍTICA-ADMINISTRATIVA PARA PRESENTARLA AL GOBIERNO ENTRANTE, LA CUAL INCLUYA LA CERTEZA LABORAL.
- 19. QUE LOS DIRECTORES Y/O SUPERVISORES QUE ACEPTEN O PROMUEVAN LOS PROGRAMAS FEDERALES DE LA NEFASTA REFORMA EDUCATIVA, SEAN SANCIONADOS DE ACUERDO A NUESTROS PRINCIPIOS RECTORES DEL MDTEO.

PRONUNCIAMIENTOS:

- RECHAZO TOTAL AL NUEVO MODELO EDUCATIVO Y LOS PROGRAMAS FEDERALES QUE AFECTAN A LA EDUCACIÓN EMANCIPADORA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.
- 2. ESTA MESA RECHAZA AL MODELO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA POR ATENTAR CONTRA LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
- 3. POR EL PLENO RECONOCIMIENTO AL NIVEL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y QUE SEA INCLUIDO EN EL ORGANIGRAMA DEL IEEPO. EN CONTRA DE LA DISMINUCIÓN DE HORAS EN EL CURRÍCULO PARA LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA QUE APARECE EN EL NUEVO MODELO EDUCATIVO. EN CONTRA DE LOS COMPAÑEROS QUE MAL INFORMAN A LAS BASES DE MANERA DOLOSA PARA DIFAMAR A LOS NIVELES EDUCATIVOS.
- 4. EXIGIMOS LA CANCELACIÓN DE LOS MÓDULOS DE LA 59 Y SITEM EN TODO EL ESTADO DE OAXACA.
- 5. SE RECHAZA EL PROGRAMA DE RECONCENTRACIÓN DE ESCUELAS AL CENTRO PORQUE ATENTA CONTRA LA EDUCACIÓN PÚBLICA.
- 6. EN CONTRA DE MEXICANOS PRIMERO Y LA ASOCIACIÓN 10 POR LA EDUCACIÓN, POR QUERER PRIVATIZAR LA EDUCACIÓN.
- 7. EN LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, CIENTÍFICA, LAICA Y GRATUITA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, EXIGIENDO LA APLICACIÓN DEL 20% DEL PIB, RECHAZANDO CUALQUIER PROGRAMA DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA.
- 8. EXIGIR LA PERMANENCIA DEL MOTIVO 10 QUE ENMARCA LA INAMOVILIDAD LABORAL.
- EXIGIR AL NUEVO GOBIERNO LA CREACIÓN DE EMPLEOS PARA LOS JÓVENES QUE ESTÁN PREPARÁNDOSE EN ALGUNA CARRERA, CON SALARIOS DIGNOS DE SU PROFESIÓN.
- 10. ESTE PRIMER CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LA PROFESORA DOMINGA LUIS ESCOBAR Y SU CORRIENTE POLÍTICA Y PIDE LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO RECTOR № 20 Y SU EXPULSIÓN DEL MDTEO POR TRAICIONAR AL MOVIMIENTO Y OPERAR LOS INTERESES ELBISTAS DENTRO DE LA CNTE, DESLINDÁNDOSE ESTE MOVIMIENTO DE DICHA PROFESORA.
- 11. ESTE PRIMER CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DEL MDTEO SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LA PROFESORA IRMA FILIO LOZANO YA DESCONOCIDA Y ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR Nº 145 DE LA DELEGACIÓN D-I-284 DE CANDELARIA LOXICHA POR SEGUIR GOLPEANDO AL MDTEO COMO OPERADORA DEL NIEEPO IMPULSANDO LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES, LIBERAR PERSONAL DOCENTE DE MANERA UNILATERAL, GENERAR CONFLICTOS EN LAS ESCUELAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES.

SE CLAUSURA LA PRESENTE SIENDO LAS 6:35 HORAS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL 2018.

POR LA MESA DE LOS DEBATES

JORGE CAJERO VELASCO COORDINADOR FERNANDO DESIDERIO ESPINA COORDINADOR

ROCÍO LUNA ACEVEDO MODERADORA

REYNALDO FERNANDO CRUZ SANTIAGO 1^{er} RELATOR JOSÉ ALBERTO CASTELÁN GARCÍA 2º RELATOR

AMAURI BARRAGÁN SOLAR 1er ESCRUTADOR HÉCTOR PEDRO MARISCAL 2° ESCRUTADOR

MESA NÚM. 5:

EL PTEO COMO PROPUESTA EDUCATIVA EMANCIPADORA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS 19:53 HORAS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2018.

14 PONENCIAS:

- DESAPARICIÓN NO, CONOCIMIENTO SÍ. JESÚS EDUARDO LÓPEZ SANTOS EDUCACIÓN ESPECIAL REGIÓN VALLES CENTRALES.
- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, UN NUEVO PARADIGMA PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES REGIÓN VALLES CENTRALES.
- LA EDUCACIÓN QUE NOS EMPODERA, INCLUYE A LOS PADRES. JORGE OSORIO LEÓN, EDUCACIÓN FÍSICA VALLES CENTRALES.
- LA EDUCACIÓN COMUNITARIA PARA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. ATANASIO REYES CRUZ EDUCACIÓN INDÍGENA REGIÓN MIXTECA.
- PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY PARA EL ARTÍCULO 3° Y 73° CONSTITUCIONAL.
 JULIÁN GONZÁLEZ VILLARREAL REGIÓN VALLES CENTRALES.
- LA CULTURA DE PAZ, UN DESAFÍO EN EL SIGLO XXI. LIZETH MATUS SÁNCHEZ SECUNDARIAS GENERALES REGIÓN CAÑADA.
- ANTI HEGEMONÍA. ADRIANA RODRÍGUEZ ORTEGA. PRIMARIAS REGIÓN COSTA.
- EL PTEO, ESENCIA DE EMANCIPACIÓN SOCIAL. ERNESTO HERNÁNDEZ GARCÍA EDUCACIÓN INDÍGENA REGIÓN VALLES CENTRALES.
- EL ARTE, LA RAZÓN Y LA CIENCIA EN EL AULA. COLECTIVO GENERAL DE LA ZONA 17 DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS, REGIÓN COSTA.
- PROGRAMA ALTERNATIVO Y POPULAR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. DELEGACIÓN SINDICAL D-I-235, EDUCACIÓN PREESCOLAR REGIÓN VALLES CENTRALES.
- COLECTIVO TALLER, EL AMBIENTE ARMÓNICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE DEL DOCENTE. BELÉN ELENA LÓPEZ LÓPEZ, ROSARIO PINEDA TOLEDO.
- LA CULTURA COMUNITARIA PARA UNA EDUCACIÓN EMANCIPADORA. COLECTIVOS ESCOLARES DELEGACIÓN SINDICAL D-I-391 EDUCACIÓN PREESCOLAR.
- PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE LOS COLECTIVOS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA. ZONA ESCOLAR 044 DELEGACIÓN SINDICAL D-I-314.
- CONSTRUYENDO LA ENERGÍA CON NUESTRO PROPIO RECURSO NATURAL. DELEGACIÓN SINDICAL D-II-16.

CONSIDERANDOS:

- 1. SE HACE NECESARIO CONSOLIDAR LA PROPUESTA EMANCIPADORA DE LA SECCIÓN XXII, BASADA EN LOS SABERES COMUNITARIOS QUE SON LOS PILARES QUE SIRVEN PARA FORMAR Y CONSTRUIR EL SUJETO HISTÓRICO SOCIAL, YA QUE HAN SIDO Y SERÁN LOS HEREDEROS DE LOS SABERES QUE SE HAN COMPARTIDO A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS, TODO ESTO MEDIANTE UN COMPROMISO ÉTICO EN EL QUE SE INCLUYA A LOS AGENTES PARTICIPATIVOS EN UNA EDUCACIÓN LIBERTADORA, QUE SE SUSTENTE EN LAS TEORÍAS PEDAGÓGICAS Y DE APRENDIZAJE, CON UN SENTIDO CRÍTICO Y LIBERTADOR, QUE SIRVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DIDÁCTICA SUSTENTADA EN LOS PRINCIPIOS DE LA COMUNALIDAD EN EL QUE SE RETOMEN LA COSMOVISIÓN DEL ENTORNO COMO UNA FORMA DE TRANSMITIR LOS CONOCIMIENTOS Y SABERES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE SIRVAN PARA ENFRENTAR LA LINEALIDAD EDUCATIVA DEL ESTADO.
- 2. LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA, CULTURAL Y SOCIOECONÓMICA DE OAXACA Y EL PAÍS RECLAMA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS ACORDE AL

- CONTEXTO DE CADA ENTIDAD Y/O REGIÓN BAJO UNA LÍNEA DE ACCIÓN Y DIRECTRICES EMANADAS A NIVEL NACIONAL.
- 3. LA PROPUESTA EDUCATIVA QUE SE DEBE IMPULSAR PARA LOS MEXICANOS, NO DEBE COPIAR MODELOS DE NINGÚN OTRO PAÍS, DEBE SURGIR DE LA REALIDAD HISTÓRICA DE NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS.

PROPUESTA DE RESOLUTIVOS:

ÁMBITO GENERAL:

- 1. ABROGACIÓN DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA.
- 2. ELABORAR UNA INICIATIVA DE LEY COMO PROPUESTA PARA LA ABROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3° Y 73° CONSTITUCIONAL.
- CONSTRUIR UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN CONTRA-HEGEMÓNICA DE LA CNTE, A PARTIR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE CADA CONTINGENTE.
- 4. REALIZAR FOROS Y ENCUENTROS PEDAGÓGICOS-EDUCATIVOS NACIONALES CON LA PARTICIPACIÓN DE ACADÉMICOS, INVESTIGADORES, ESPECIALISTAS EN TEORÍA Y PEDAGOGÍA CRÍTICA, COMUNALIDAD Y QUE ESTOS FOROS COADYUVEN A CONSTRUIR LA PROPUESTA CONTRA HEGEMÓNICA NACIONAL.
- 5. FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA POLÍTICO-SINDICAL PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DEL PAÍS, DESDE LAS ESCUELAS FORMADORAS DE DOCENTES.
- 6. CONSOLIDAR COLECTIVOS ESCOLARES CON LOS PADRES DE FAMILIA ACERCA DE LA ORIENTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- 7. TRAZAR UNA RUTA JURÍDICA, PEDAGÓGICA, POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA DEFENSA DEL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y TODAS SUS MODALIDADES DE ATENCIÓN (CAM, USAER Y UOP) ANTE LA EMBESTIDA DEL ESTADO, SOBRE TODO POR LA RECOMENDACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE DECLARAR INCONSTITUCIONAL A LA EDUCACIÓN ESPECIAL.
- 8. POSICIONAR AL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN LOS QUE TIENE INJERENCIA, FORTALECIENDO EL PROYECTO TRANSFORMADOR, LIBERADOR Y EMANCIPADOR QUE FAVOREZCAN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, REMARCANDO LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO COORDINADO, ESTABLECIENDO LA ALIANZA CON OTROS SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA FORTALECER LA DEFENSA DEL MISMO.
- 9. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA, AUTORIDADES MUNICIPALES Y EDUCATIVAS EN LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE LOS COLECTIVOS ESCOLARES, A PARTIR DEL ABORDAJE DE ÁREAS CRÍTICAS DE DESARROLLO COMO LA CULTURA ALIMENTARIA, FAMILIAR (RELACIONES INTRAFAMILIARES), FÍSICA, ECOLÓGICA, CÍVICO-POLÍTICA, IDENTIDAD (TRADICIONES, COSTUMBRES, SABERES COMUNITARIOS) Y LECTORA.
- 10. QUE EN LOS TRES SUBNIVELES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SE MANTIENE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA ASIGNATURA CORRESPONDIENTE COMO UN PROCESO QUE COADYUVE A LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS.
- 11. IMPLEMENTAR UNA RUTA DE DEFENSA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA. DICHA RUTA DEBERÁ CONTEMPLAR:
 - a) EXIGENCIA DE INCREMENTO DEL NÚMERO DE SESIONES SEMANALES DE EDUCACIÓN FÍSICA (MÍNIMO TRES, HASTA COMPLETAR LAS SESIONES DIARIAS) EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.
 - b) REALIZACIÓN DE CONGRESOS PEDAGÓGICOS ESTATALES Y NACIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA.
 - c) RECHAZO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO.

ÁMBITO ESTATAL:

- 1. EN EL MARCO DE LA DISCIPLINA SINDICAL Y EN REFERENCIA AL PRINCIPIO RECTOR 16 QUE A LA LETRA DICE "LUCHAR POR LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN TODOS LOS NIVELES CIMENTÁNDOLA SOBRE PRINCIPIOS CIENTÍFICOS, FILOSÓFICOS Y POPULARES", DEBE INTEGRARSE DE MADERA CONSCIENTE TODO EL MDTEO BASÁNDOSE EN LOS PRINCIPIOS DEL PTEO EN SU FORMA TEÓRICA Y PRÁCTICA.
- EXIGIR A LA LEGISLATURA LOCAL LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN EMANADA DE LOS 37 FOROS SECTORIALES DE LA SECCIÓN 22 PARA DARLE CERTEZA JURÍDICA AL PTEO.
- EXIGIR AL GOBIERNO DEL ESTADO EL TECHO FINANCIERO PARA FORMACIÓN, APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PTEO.
- 4. QUE EL DISEÑO CURRICULAR CONTEMPLE LA COSMOVISIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE OAXACA SUSTENTADO EN EL ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD E INCORPORACIÓN DE SABERES COMUNITARIOS A FIN DE TRANSFORMAR LAS RELACIONES VERTICALES Y CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA ENTIDAD.
- QUE EL PRETEO REALICE UN BALANCE ESTATAL DONDE CADA NIVEL EDUCATIVO PRESENTE LOS AVANCES QUE TIENE LA OPERATIVIDAD DEL PTEO Y EN CASO DE QUE LOS PORCENTAJES NO SEAN SATISFACTORIOS SE IMPLEMENTE UNA RUTA DE FORMACIÓN.
- FORTALECER EL PTEO A PARTIR DE LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA DE LOS CONTINGENTES DE LA CNTE.
- 7. FORTALECER EN LOS COLECTIVOS LA IMPLEMENTACIÓN DEL PTEO PARA ARTICULAR LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD, MEDIANTE LA PUESTA EN PRÁCTICA DE PROYECTOS COMUNITARIOS.
- 8. IMPLEMENTAR DESDE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES, CEDES 22, FORMADORES DE DOCENTES (NORMALES, UPN, CAM), CENTRO DE MAESTROS, EL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PTEO PARA LA CREACIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES DE TALLERES, LICENCIATURAS, DIPLOMADOS Y MAESTRÍAS, POR EL FORTALECIMIENTO DE LA RUTA DE PROFESIONALIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.
- CONFORMAR UNA BIBLIOTECA FÍSICA Y VIRTUAL PARA LA COMPARTENCIA DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL PTEO.
- 10. REFRENDAR NUESTRO COMPROMISO CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESDE EL PTEO, PARA DEFENDER SUS DERECHOS LINGÜÍSTICOS Y EVITAR LA DISCRIMINACIÓN.
- 11. QUE LOS NIVELES ESPECIALES CEOS, CEBAS Y MISIONES CULTURALES DIFUNDAN EN EL MARCO DEL PTEO LOS TRABAJOS QUE REALIZAN EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES RURALES PARA QUE AFIRMEN SU PLENA VIGENCIA.

TAREAS:

1. OPERATIVIZAR LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y CUARTO DEL QUINTO CONGRESO POLÍTICO DEL MDTEO, MESA 2 APARTADO DEL CEDES 22 QUE A LA LETRA DICE: FORTALECER AL CEDES 22 Y NOMBRAR A LOS COMPAÑEROS FALTANTES CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO PRACTICO A LA RUTA PEDAGÓGICA QUE PROPONE EL PTEO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, PARA LA FORMACIÓN CONSTANTE DE TODA LA BASE TRABAJADORA CON RESPECTO A LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA, QUE ESTE CONGRESO POLÍTICO RESUELVA LA PERMANENCIA DE TODOS LOS ESPACIOS DEL MDTEO, ASÍ COMO, LA VIGENCIA DE LOS MISMOS, ASÍ TAMBIÉN, SE DETERMINA LA CREACIÓN DEL COLECTIVO ESTATAL PEDAGÓGICO DE LOS NIVELES PARA COORDINAR LA CONCRECIÓN DE LA RUTA PEDAGÓGICA DEL PTEO CON CEDES 22, ASUNTOS PROFESIONALES Y LOS NIVELES

- EDUCATIVOS, ASÍ TAMBIÉN CONSIDERAR EL INCREMENTO DE LOS INTEGRANTES POR NIVEL EDUCATIVO PARA LA ATENCIÓN DE LAS MÚLTIPLES TAREAS DEL PTEO.
- QUE ASUNTOS PROFESIONALES Y CEDES 22 RETOMEN LA PROPUESTA DE REPORTE DE EVALUACIÓN EN LO INMEDIATO ACORDE A LO QUE PROPONE EL PTEO EN SUS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.
- QUE EL CEDES 22 Y LOS 11 NIVELES EDUCATIVOS QUE TIENEN COLECTIVO ESTATAL PEDAGÓGICO SE ABOQUEN A LOS BRIGADEOS PEDAGÓGICOS BAJO EL ENFOQUE DEL PTEO.
- 4. QUE ASUNTOS PROFESIONALES Y CEDES 22 EDITEN Y DISTRIBUYAN EN LO INMEDIATO LOS DOS SISTEMAS Y TRES PROGRAMAS DEL PTEO.
- BUSCAR LA INTERLOCUCIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR PUEDAN VINCULARSE CON EL PTEO.
- 6. QUE EL NIVEL DE FORMADORES DE DOCENTES VIGILE QUE EN LA NORMAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL NO SE APERTURE LA LICENCIATURA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA QUE EL GOBIERNO IMPLEMENTA A NIVEL NACIONAL.
- QUE SE RESPETEN LOS RESOLUTIVOS DEL PRIMER CONGRESO DE PAAE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PTEO.
- 8. QUE LOS DIVERSOS NIVELES EDUCATIVOS QUE NO HAYAN REALIZADO SU CONGRESO PEDAGÓGICO LO RETOMEN EN LO INMEDIATO.
- 9. CREACIÓN DE COMEDORES EN TODAS LAS ESCUELAS DEL ESTADO.

PRONUNCIAMIENTOS:

- ESTA MESA SE PRONUNCIA POR LA EXIGENCIA DE JUSTICIA Y REPARACIÓN DE DAÑOS DE LAS VÍCTIMAS DE TLAXIACO, NOCHIXTLÁN Y HACIENDA BLANCA DEL DÍA 19 DE JUNIO 2016.
- 2. EXIGIR LA OPERATIVIDAD DE MANERA INMEDIATA AL RESOLUTIVO DEL PRIMER CONGRESO POLÍTICO EXTRAORDINARIO DE LA SECCIÓN 22 CELEBRADO LOS DÍAS 28,29 Y 30 DE ENERO DEL 2016 QUE A LA LETRA DICE "RECONOCIMIENTO DE LA NOMENCLATURA DE LA UPN DE TLAXIACO UNIDAD 204 Y VALIDACIÓN DE LOS SEMESTRES.
- EXIGIR AL GOBIERNO QUE ATIENDA EN LO INMEDIATO LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y CONCLUSIÓN DE LAS ESCUELAS DAÑAS POR LOS SISMOS DEL 7, 19 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN EL ESTADO DE OAXACA.
- 4. POR LA DEFENSA Y RESPALDO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN ESPECIAL COMO PARTE DEL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.
- ESTA MESA SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LA TITULAR DE PAAE C. OLIVIA RIVERA GÓMEZ POR PISOTEAR LOS DERECHOS DE LOS COMPAÑEROS DE BASE Y POR ABUSO DE PODER.
- 6. SE EXIGE LA SALIDA Y DESCONOCIMIENTO DENTRO DEL ESTADO DEL PROFESOR JESÚS GONZALO MARTÍNEZ MONJARÁS POR IMPULSAR LA REFORMA EDUCATIVA Y DESESTABILIZAR EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL EN LAS COMUNIDADES DEL SECTOR TLAXIACO.
- 7. EN CONTRA DEL GRUPO FINANCIERO BANCOMER, DEBIDO A QUE CONTROLA EL RECURSO POTENCIADO POR LA SOLICITUD DEL PRÉSTAMO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE ESCUELAS AL CIEN, ASÍ COMO MANEJA DONATIVOS A ESCUELAS PARA EVADIR EL PAGO DE IMPUESTOS, EN ÁREAS DE DESASTRES POR TEMBLORES EN LA COSTA Y EL ISTMO.

SE CLAUSURA LA MESA SIENDO LAS 5:47 HRS DEL HORARIO DE LA RESISTENCIA DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL 2018.

POR LA MESA DE LOS DEBATES COORDINADORES

JUAN CARLOS SÁNCHEZ BERRA COMISIÓN POLÍTICA

WILBER SANTIAGO VALDIVIESO COMISIÓN POLÍTICA

ELIZABETH MORTERA VIRGEN COMISIÓN POLÍTICA

EMILIO LÓPEZ JIMÉNEZ MODERADOR

E. YOLANDA PÉREZ RIVERA EDILBERTO G. GARCÍA CRUZ **RELATOR 1**

RELATOR 2

IVÁN VILLALOBOS LÓPEZ ESCRUTADOR 1

HÉCTOR O. CORTES GASPAR ESCRUTADOR 2

MESA NÚM. 6 LA REORGANIZACIÓN Y PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO DEL MDTEO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, SIENDO A LAS 19:17 HRS. (HORARIO DE LA RESISTENCIA) SE INSTALAN LOS TRABAJOS DE LA MESA CON LA PRESENCIA DE 165 DELEGADOS, 15 INTEGRANTES DEL CES, 4 INTEGRANTES DE ORGANISMO AUXILIARES Y 3 ELEMENTOS DE ESPACIOS GANADOS. LUGAR, EL AUDITORIO JACOBO HERRERA SALAZAR, EN EL EDIFICIO HISTÓRICO DE LA SECCIÓN XXII, ARMENTA Y LÓPEZ N° 221, COL CENTRO, OAXACA.

RESOLUTIVOS:

- 1. ESTE CONGRESO RESUELVE QUE DE MANERA INMEDIATA SE ESTÉ ABROGANDO LA REFORMA EDUCATIVA Y TODAS LAS LEYES SECUNDARIAS (MALLA CURRICULAR, INEE, NUEVO MODELO EDUCATIVO, LGSPD, ETC.)
- 2. RECHAZO A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y PLANTILLAS, MANTENIENDO LA RESISTENCIA ADMINISTRATIVA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA LUCHA POLÍTICA, PEDAGÓGICA Y JURÍDICA.
- 3. REAPERTURAR LOS FOROS EN LOS 37 SECTORES PARA BRINDAR INFORMACIÓN AL PUEBLO DE OAXACA, REALIZAR EL ANÁLISIS Y CONSTRUIR LA INICIATIVA DE LEY QUE FUE DESECHADA POR LA CÁMARA LOCAL, SIN ARGUMENTOS DEL CONTEXTO ESTATAL, PARA DEROGAR EL DECRETO DEL 20 DE JULIO DE 2015, Y ASÍ, REESTABLECER LA BILATERALIDAD CON EL IEEPO-GOBIERNO DEL ESTADO.
- 4. LUCHAR POR EL 20 % DEL PIB EN EDUCACIÓN.
- 5. QUE SE REACTIVE LA ASAMBLEA POPULAR DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (LA APPO)
- 6. DISEÑAR UNA RUTA PARA UN CONGRESO NACIONAL DEMOCRÁTICO PARA EL NOMBRAMIENTO DE CEN DE SNTE.
- 7. ESTE MDTEO NO TIENE INTERMEDIARIOS, SE TIENE LA FUERZA POLÍTICA PARA ABRIR LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN QUE SEAN NECESARIAS, POR LO QUE, EN CONFERENCIA DE PRENSA, HACER EL DESLINDE DE QUIENES HAN UTILIZADO LA BANDERA DEL MDTEO, OCUPAN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR Y HABLAN A NOMBRE DEL MDTEO.
- 8. QUE SE OPERATIVICE DE MANERA INMEDIATA EL RESOLUTIVO N° 4 DEL V CONGRESO POLÍTICO QUE REFIERE "COMO PARTE CENTRAL DE LA REORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO QUE HAN DESEMPEÑADO Y DESEMPEÑAN EN LA RESISTENCIA PEDAGÓGICA, MEDIÁTICA, POLÍTICA Y JURÍDICA LOS ORGANISMOS AUXILIARES; SE ACUERDA QUE EN UN ACTO DE JUSTICIA, DE MANERA URGENTE SE DESTINE UN FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO RETROACTIVO, DE LOS INTEGRANTES DE CEDES, CENCOS, CEPOS, Y JURÍDICO..." APLICABLE ÚNICAMENTE PARA TODOS AQUELLOS QUE SE MANTUVIERON EN RESISTENCIA.
- 9. EL RESPALDO POLÍTICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO A LOS COMPAÑEROS EN RESISTENCIA QUE HAN ESTADO EN ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO.
- 10. QUE A MÁS DE 7 MESES DEL V CONGRESO POLÍTICO TODAS LAS COMISIONES DE HONOR Y JUSTICIA DEBEN RENDIR SUS DICTÁMENES ANTES DEL PREPLENO, DANDO CUMPLIMIENTO CABAL A LAS DIFERENTES TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS QUE DE ESE CONGRESO EMANARON.
- 11. ESTA MESA RESUELVE DAR EL RESPALDO POLÍTICO EN LA EXIGENCIA DE DAR SOLUCIÓN AL CUERPO DE SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR DEL NIVEL DE PRIMARIA GENERAL, COBERTURÁNDOLOS CON DOS COMPAÑEROS POR DELEGACIÓN Y 1 POR CENTRO DE TRABAJO Y RESPONSABILIZANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE LOS RIESGOS QUE CORREN CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS.
- 12. QUE EL MDTEO SANCIONE A QUIENES POR SU ACTITUD DE TRAICIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR PARTICIPARON COMO CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS QUE FIRMARON "EL PACTO POR MÉXICO" (PAN, PRD, PRI), CONSIDERANDO LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL MDTEO.

- 13. QUE ORIENTACIÓN POLÍTICA, COMISIÓN POLÍTICA, LA SECRETARÍA TÉCNICA, LOS 11 NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR CONSTRUYAN UNA RUTA DE REINCORPORACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN QUE TRAICIONARON AL MDTEO (EVALUADOS, ENTREGADOS AL IEEPO, IDÓNEOS, AUTO UBICADOS, ETC). ESTA RUTA DEBE CONSIDERAR LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MDTEO Y QUE SEA CON EL NOMBRAMIENTO Y PLAZAS QUE OSTENTABAN ANTES DEL ABANDONO, ASÍ COMO, CONSIDERAR ALGUNOS CONDICIONAMIENTOS EN QUE LOS CASOS AMERITE. EXIGIENDO QUE CADA NIVEL EDUCATIVO DE A CONOCER SU LISTA DE CASOS DE MANERA INMEDIATA.
- 14. ESTE CONGRESO AVALA LA PROPUESTA DE LA SECRETARÍA DE ORIENTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA, PARA LA RUTA DE BRIGADEOS Y ESCUELAS SINDICALES, ASÍ COMO SU EJECUCIÓN DE MANERA INMEDIATA. PARA LA REFUNDACIÓN, REVITALIZACIÓN Y REIVINDICACIÓN DEL MDTEO.
- 15. LA CNTE NO DEBE RENUNCIAR A LA MOVILIZACIÓN EN LAS CALLES DE MANERA ESTRATÉGICA, EN CUALQUIER INSTANCIA DE GOBIERNO, TANTO FEDERAL COMO ESTATAL.
- 16. QUE EL CEDES 22 COORDINE UN ESFUERZO ENTRE TODAS LAS INSTITUCIONES DE FORMADORES DE DOCENTES PARA REALIZAR ASAMBLEAS PEDAGÓGICAS Y ELABORAR UNA PROPUESTA CURRICULAR, PRIORIZANDO LOS CONOCIMIENTOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, ASÍ COMO ESTABLECER RUTAS DE CONFORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE PLANTEADAS DESDE EL PTEO.
- 17. CONSTRUIR EL FRENTE ÚNICO NACIONAL QUE AGLUTINE A LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES DEL PAÍS.
- 18. DAR A CONOCER LA LISTA GENERAL POR NIVELES EDUCATIVOS, DE COMPAÑEROS QUE TENGAN APLICADO EL PRINCIPIO RECTOR N° 20 E IDENTIFICAR SI ALGUNO OSTENTA CARGO SINDICAL U OFICIAL PARA QUE EN LO INMEDIATO SE LE DÉ TERMINO DE COMISIÓN, ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA ESTATAL.
- 19. ABROGACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN (UMA)
- 20. QUE LA SECCIÓN 22 ASUMA LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EL PROYECTO DEL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN, EVITANDO DAR PIE A QUE EL IEEPO Y OPORTUNISTAS SECUESTREN LA RUTA DE CONSTRUCCIÓN DE UNA VERDADERA PROPUESTA DE EDUCACIÓN ACORDE A LAS NECESIDADES DE NUESTRO ESTADO.
- 21. RECONOCER A LOS COMPAÑEROS NORMALISTAS QUE FUERON CONTRATADOS POR ACUERDOS POLÍTICOS, QUE PRESENTARON UN DOCUMENTO DE BILATERALIDAD PARA SU CONTRATACIÓN Y DIFERENCIARLOS DE LOS COMPAÑEROS QUE SE FUERON DE LA SECCIÓN 22 Y DECIDIERON REINCORPORARSE, A ESTOS ÚLTIMOS NO PERMITIRLES CARGOS SINDICALES NI OFICIALES.
- 22. QUE EL MOVIMIENTO DEFINA MECANISMOS QUE PERMITAN SANCIONAR DE FORMA REAL A TODOS LOS AGREMIADOS QUE INCURRAN EN ACTOS DE IRRESPONSABILIDAD, NEGLIGENCIA O TRAICIÓN AL MOVIMIENTO.
- 23. JUICIO POLÍTICO NACIONAL Y CÁRCEL POR LOS CRÍMENES DE ESTADO, A LOS ASESINOS: ENRIQUE PEÑA NIETO, AURELIO NUÑO, JUAN DÍAZ DE LA TORRE, ELBA ESTHER GORDILLO Y. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG.
- 24. IMPULSAR EL PTEO ANTE EL CONGRESO LOCAL, COMO PROPUESTA PARA QUE TENGA RANGO DE LEY Y SEA RECONOCIDO A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL.
- 25. NO PERMITIR LAS EVALUACIONES TRIMESTRALES Y SEGUIR CON LAS EVALUACIONES BIMESTRALES.
- 26. RESPALDO POLÍTICO A LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR ZIMATLÁN; ALFREDO TRINIDAD AQUINO JULIÁN, YOLANDA BARRANCO HERNÁNDEZ, GERSAÍN ÁNGEL FILIO.
- 27. PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LOS JUBILADOS Y DERECHOHABIENTES.

- 28. VINCULAR TODAS LAS PROPUESTAS ALTERNATIVAS DE LOS PRINCIPALES REFERENTES DE LA CNTE, PARA ARRIBAR A UN VERDADERO PROYECTO NACIONAL, QUE CORRESPONDA A LAS NECESIDADES DE LOS PUEBLOS DEL PAÍS.
- 29. RATIFICA QUE LA ESTRUCTURA DEL CES SE APEGUE A LA TÁCTICA DE LUCHA MOVILIZACIÓN-NEGOCIACIÓN-MOVILIZACIÓN.
- 30. RATIFICA QUE LA ESTRUCTURA DEL CES SE APEGUE A LA TÁCTICA DE LUCHA MOVILIZACIÓN-NEGOCIACIÓN-MOVILIZACIÓN.
- 31. RETOMAR LOS ASCENSOS POR ESCALAFÓN DE DIRECTORES, SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR.
- 32. EXIGIR LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SECRETARIOS DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS Y CREAR SANCIONES EN CASO DE NO ESTAR CUMPLIENDO CON SUS FUNCIONES.
- 33. INCREMENTO DE LAS PENSIONES CONFORME A LA INFLACIÓN Y PORCENTAJE DE INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO.
- 34. LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SNTE SIEMPRE SERÁ UNA DE LAS BANDERAS DE LUCHA, SIN QUE SIGNIFIQUE LA BÚSQUEDA DE PASARSE A LAS FILAS DEL CHARRISMO SINDICAL Y QUERER DESAPARECER A LA CNTE, REIVINDICANDO EL ROL DEL MAESTRO Y PRIORIZANDO SU TRANSFORMACIÓN DIALÉCTICA CONTINUA.
- 35. REACTIVAR EL TERCER ENCUENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA A NIVEL NACIONAL.
- 36. ACTUALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES DE LOS BONOS DE DESPENSA Y PREVENCIÓN SOCIAL MÚLTIPLE Y DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ILEGALMENTE REQUERIDOS POR EL ISSSTE.
- 37. SE EXIGE LA CANCELACIÓN DE TODOS LOS CONTRATOS Y CONCESIONES MINERAS Y MEGAPROYECTOS EN NUESTRO ESTADO Y DEL PAÍS.
- 38. QUE EN LO INMEDIATO SE EXIJA, SE CAMBIE LA FORMA DE PAGO ELECTRÓNICO A PAGO VÍA NÓMINA, Y TAMBIÉN EXIGIR LA GENERACIÓN DEL COMPROBANTE PARA GARANTIZARNOS Y RESPALDARNOS LA EFECTIVIDAD DE PAGO.
- 39. SERVICIOS DE SALUD MODERNOS E INTEGRALES PARA LAS NECESIDADES DE TODA LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE.
- 40. QUE LAS DELEGACIONES QUE SE HAN MANTENIDO EN RESISTENCIA ADMINISTRATIVA TENGAN EL RESPALDO POLÍTICO Y JURÍDICO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS INCLUYENDO EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.

TAREAS:

- IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PRESIÓN POLÍTICA CONTUNDENTE, EN COORDINACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA EN LA EXIGENCIA INMEDIATA DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS ESCUELAS DAÑADAS DEL TODO EL ESTADO DE OAXACA POR FENÓMENOS NATURALES.
- DEVOLUCIÓN Y REINSTALACIÓN AL INMUEBLE ESCOLAR, DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS (PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD DE FELIPE ÁNGELES PERTENECIENTE A LA SECCIÓN XXII.
- 3. PARA CONTRARRESTAR LAS INSTRUCCIONES LESIVAS DE LA REFORMA EDUCATIVA INSTRUMENTADA POR MEDIO DE CIRCULARES OFICIALES ADMINISTRATIVOS DEL IEEPO, QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECCIÓN 22 SIGA EMITIENDO CIRCULARES, DONDE NO HAYA LUGAR PARA ACATAR TALES INSTRUCCIONES, EXIGIENDO QUE LA ESTRUCTURA OFICIAL LAS ACATE DE MANERA FORMAL.
- 4. SIN DUDA ALGUNA LA EFECTIVIDAD Y LA PARTICIPACIÓN DE MILES DE MAESTROS DE LA CNTE QUE ALZARON LA VOZ PARA DENUNCIAR LAS PERVERSIDADES DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES Y DE MANERA ESPECIAL LOS ALCANCES PUNITIVOS DE LA REFORMA EDUCATIVA, AYUDÓ LA TRANSICIÓN ELECTORAL, POR ESTA RAZÓN, ADEMÁS DE LA EXIGENCIA DE LA ABROGACIÓN DE LA NEFASTA REFORMA EDUCATIVA QUE AFECTA; EL INGRESO, LA PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, EXIGIMOS LA ABROGACIÓN DE LA LEY DEL ISSSTE, PROMULGADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2007 Y RECUPERAR, LA ESENCIA DE LA LEY DE 1983, PARA QUE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

- TENGAN LA POSIBILIDAD DE DISFRUTAR SU JUBILACIÓN Y RECIBAN MEJORES SERVICIOS DE SALUD.
- 5. SE LE HACE UN LLAMADO A LA ESTRUCTURA SINDICAL Y A LA COMISIÓN POLÍTICA PARA QUE SE SIENTE CON LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO QUE SE NOMBRÓ EN EL PRIMER CONGRESO DE PAAE Y PEDIR UNA EXPLICACIÓN A LA COMPAÑERA OLIVA RIVERA GÓMEZ, TITULAR DE PAAE SOBRE LAS TARJETAS ENTREGADAS EN LOS DÍAS PASADOS A LA DELEGACIÓN D-III.
- OPERATIVIZAR LAS PROPUESTAS DEL CEPOS 22 CON RESPECTO A LA ESCUELA SINDICAL CON UN CALENDARIO ESCOLARIZADO ORDINARIO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.
- 7. INICIAR DE MANERA INMEDIATA EL BRIGADEO NACIONAL EN LOS ESTADOS DONDE EXISTEN SECCIONES EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN.
- 8. INTEGRAR DE FORMA URGENTE EN LA CNTE EL PROYECTO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA NACIONAL E IMPLEMENTAR EN LO INMEDIATO COMPARTENCIA DE CONSTRUCCIONES COLECTIVAS DIDÁCTICAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.
- A QUIEN CORRESPONDA QUE EMITA LA CONVOCATORIA PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES (CEDES 22, CEPOS 22, CENCOS 22 Y OTROS), SE REALICE DE MANERA ORDENADA A TRAVÉS DE UN PROCESO DE TRANSICIÓN.
- 10. TRABAJAR CON LOS PADRES DE FAMILIA LA INFORMACIÓN REFERENTE A PERSONAS O CENTROS DE TRABAJO QUE NO PERTENEZCAN A LA SECCIÓN 22 Y PROPICIAR EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD.
- 11. CONSOLIDAR UNA POLÍTICA DE ALIANZA CON OTROS SECTORES QUE NOS PERMITA LA UNIDAD CON TODOS LOS TRABAJADORES EN ACTIVO Y JUBILADOS A NIVEL ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA EXIGIR LA ABROGACIÓN DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES DEL GOBIERNO DE PEÑA NIETO.
- 12. QUE LA CNTE CONVOQUE A OTROS CONTINGENTES PARA LLEVAR A CABO CONVENCIONES O CONGRESOS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS.
- 13. FORTALECER LOS CUADROS SINDICALES INTERMEDIOS, PARA QUE LA INFORMACIÓN Y ACUERDOS DE TODOS LOS EVENTOS POLÍTICOS LLEGUEN DE FORMA CLARA Y PRECISA A LAS BASES.
- 14. MAYOR DIFUSIÓN A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA CNTE Y DEL MDTEO.
- 15. QUE LOS CUADROS INTERMEDIOS Y EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL AL LLEGAR A ESOS ESPACIOS TENGAN COMPROBADA EXPERIENCIA POLÍTICO SINDICAL Y EDUCATIVO, ASÍ COMO EL COMPROMISO DE LABOR SOCIAL.
- 16. QUE LA SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN SOCIAL ATIENDA LAS INCIDENCIAS QUE SE PRESENTAN EN LA ATENCIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DEL ISSSTE DE LOS COMPAÑEROS DE ESTE MDTEO.
- 17. REACTIVAR LOS COMITÉS EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, ASÍ COMO LA COORDINADORA DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA.
- 18. MANTENER LA EXIGENCIA DE LA DESAPARICIÓN DE LA ESPURIA SECCIÓN 59 Y SITEM, A TRAVÉS DE MOVILIZACIONES PERIÓDICAS.
- 19. IMPLEMENTAR CAMBIOS DE ESCUELAS POR LOS COMITÉS DELEGACIONALES, EN CADA CICLO ESCOLAR PARA REMOVER A COMPAÑEROS O COMPAÑERAS QUE NO PARTICIPEN SINDICALMENTE.
- 20. EXIGIR EN LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN EL PAGO DE HORAS QUE SE ADEUDAN EN SECUNDARIAS TÉCNICAS, GENERALES Y EDUCACIÓN FÍSICA.
- 21. QUE EL NIVEL DE SECUNDARIAS: TÉCNICAS Y GENERALES CONVOQUEN A ASAMBLEA ESTATAL REPRESENTATIVA AMPLIADA PARA CONCLUIR CON LOS TRABAJOS PENDIENTES.
- 22. SE RATIFICA LA VIGENCIA DE LOS TALLERES EN EL NIVEL DE SECUNDARIAS TÉCNICAS Y EL RECHAZO DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CLUBES.
- 23. INICIAR UNA RUTA JURÍDICA-ADMINISTRATIVA PARA LA ASIGNACIÓN DE CLAVES DE LAS ESCUELAS DE NUEVA CREACIÓN.

- 24. EXIGIR LA CONTRATACIÓN INMEDIATA DE TODOS LOS EGRESADOS DE LAS ESCUELAS NORMALES DEL ESTADO Y DE PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN.
- 25. CONSOLIDAR LOS COLECTIVOS ESCOLARES Y COMUNITARIOS BAJO EL ENFOQUE DEL PTEO.
- 26. REVISAR Y VALORAR LAS DIFERENTES FECHAS CONMEMORATIVAS DEL MDTEO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES POLÍTICAS E IMPLEMENTAR ACCIONES DE MANIFESTACIÓN QUE NO AFECTEN A LA SOCIEDAD.
- 27. QUE PRENSA Y PROPAGANDA A TRAVÉS DE CENCOS 22 DIFUNDA AMPLIAMENTE LAS ACCIONES POLÍTICAS DEL MDTEO.
- 28. RETOMAR LA MODALIDAD ORIGINAL DE LAS ASAMBLEAS ESTATALES, CON LOS REPRESENTANTES DELEGACIONALES Y CENTROS DE TRABAJO Y CLAUSURAR EN PRÓXIMA ASAMBLEA ESTATAL LA MODALIDAD DE ASAMBLEAS MIXTAS.
- 29. QUE LOS DELEGADOS DEL MDTEO DISCUTAN LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SNTE EN EL CONGRESO NACIONAL.

PRONUNCIAMIENTOS:

- EN CONTRA DEL BANCO SANTANDER, POR AUTORIZAR CRÉDITOS SIN CONSENTIMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE ESTE MDTEO.
- ALTO A LA PROVOCACIÓN DEL IEEPO, POR ENVIAR IDÓNEAS EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS DE MANERA UNILATERAL.
- RESPALDO FIRME, POLÍTICO Y JURÍDICO A TODAS LAS RADIOS COMUNITARIAS MAGISTERIALES INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SECTORES.
- 4. QUE ESTE MOVIMIENTO, SIGA PUGNANDO POR LA ORGANIZACIÓN, LA DEMOCRATIZACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS; SU TERRITORIO, SUS RECURSOS NATURALES Y MANIFESTAR EN TODO MOMENTO EL RECHAZO TOTAL DE TODA PRIVATIZACIÓN DE LOS MISMOS.
- EN CONTRA DE LOS FOROS DE LA CACIO POR SERVIR COMO ENLACE AL IEEPO.
- 6. QUE EL CASO DEL PROFR. AUGUSTO CARRASCO DE LA REGIÓN DEL ISTMO SEA TRATADO EN SU DELEGACIÓN Y EN CASO NECESARIO A LAS SIGUIENTES INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR EL ENTENDIDO DE RELACIONARSE COMO PARTICIPE DE LAS CONFERENCIAS Y TALLERES DEL IEEPO.
- 7. SE EXIGE AL GOBIERNO DEL ESTADO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LOS PADRES DE FAMILIA DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN; QUIENES DESPUÉS DE 5 AÑOS HAN RETORNADO A SU POBLACIÓN SOLICITANDO EL SERVICIO EDUCATIVO DE UNA PLANTILLA DE LA SECCIÓN XXII POR PARTE DE LA DELEGACIÓN D-I-34, ZONA ESCOLAR N° 007 DEL NIVEL DE PRIMARIA GENERAL.
- 8. RESPALDO TOTAL A LOS COMUNEROS DE LA REGIÓN DE LA COSTA, PRINCIPALMENTE A LA COMUNIDAD DE TILZAPOTE DE NÚCLEO AGRARIO DE COZOALTEPEC, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TONAMECA EN DEFENSA DE SUS TIERRAS, Y AL RECHAZO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA HIDRÁULICA EN EL PASO DE LA REÍNA.
- 9. ANTE LA INEFICIENCIA E INEFICACIA EN LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL PRESIDENTE JUÁREZ PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES, LOS RECLAMOS CONSTANTES POR LA MALA ATENCIÓN Y FALTA DE COMPROMISO POR MEJORAR EL SERVICIO; ESTE CONGRESO RESUELVE EXIGIR AL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL LA DESTITUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL ISSSTE, DRA. MARÍA DEL CARMEN CRUZ PARADA.
- 10. DESCONOCIMIENTO Y EXPULSIÓN A LOS C. PROFESORES: EZEQUIEL ROSALES CARREÑO Y DOMINGA ESCOBAR LUIS POR TRAICIONAR A ESTE MDTEO.
- 11. EXIGIR LA RECUPERACIÓN DEL CONCEPTO DIFERENCIAL REESTRUCTURABLE (DR) EN LA JUBILACIÓN.
- 12. EN CONTRA DE LA APERTURA DE LAS MINAS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL DISTRITO DE MIAHUATLÁN.
- 13. ESTE FORO SE PRONUNCIA EN CONTRA DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL MEXICANO POR AFECTAR AL VALLE DE TEXCOCO.

- 14. EXIGIR AL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL LA APLICACIÓN DE UNA AUDITORIA GENERAL AL IEEPO.
- 15. EN CONTRA DE LOS PROFESORES: AZAEL SANTIAGO CHEPI, IRÁN SANTIAGO MANUEL Y DEMÁS EXDIRIGENTES QUE HAN SIDO CANDIDATOS A NOMBRE DEL MDTEO, POR LO QUE ESTE CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO RATIFICA EL ACUERDO DE LA ANR, DE DESLINDARSE DE TODOS LOS LEGISLADORES QUE HABLAN A NOMBRE DE LA CNTE.
- 16. LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS: SARA ALTAMIRANO RAMOS, LAURO ATILANO GRIJALVA VILLALOBOS, DAMIÁN GALLARDO MARTÍNEZ, LEONEL MANZANO SOSA, OSCAR HERNÁNDEZ NERI, ENRIQUE GUERRERO AVIÑA, GONZALO MOLINA, MARCO ANTONIO SUASTEGUI, EXPRESOS POLÍTICOS; OTHÓN NAZARIEGA SEGURA, EFRAÍN PICAZO PÉREZ, JUANCARLOS OROZCO MATUS, HERIBERTO MAGARIÑO, RUBÉN NÚÑEZ GINEZ, ACIEL SIBAJA, FRANCISCO VILLALOBOS Y COMPAÑEROS CON EXPEDIENTES ABIERTOS; NORMA CLEYVER CRUZ VÁSQUEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ VÁSQUEZ, ELEUTERIO ACEVEDO SANTIAGO, FERNANDO RIVERA MARCELO, ELOY RIVERA CÓRDOBA, BENITO HENESTROSA, ARMANDO DELGADO, ELEAZAR LÓPEZ RUBIO Y DEMÁS PRESOS POLÍTICOS DE CONCIENCIA.
- 17. EN CONTRA DE LA COMPAÑERA LETICIA SÁNCHEZ ZARAGOZA POR AUTO UBICARSE.
- 18. EN CONTRA DE LOS SUPERVISORES Y SECRETARIOS GENERALES QUE COBERTURAN A LOS AUTO UBICADOS.
- 19. EN CONTRA DE LAS CALUMNIAS Y DENOSTACIONES DE LAS QUE HAN SIDO OBJETO LOS COMPAÑEROS DEL SECTOR PERIFERIA, LO CUAL ATENTA EN CONTRA DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL MDTEO.
- 20. POR EL ESCLARECIMIENTO Y JUSTICIA A LOS COMPAÑEROS CAÍDOS: JORGE VELA DÍAZ Y JOSÉ CABALLERO JULIÁN.
- 21. EN CONTRA DE LOS MECANISMOS QUE USA EL ESTADO PARA AFECTAR AL PUEBLO, COMO LO ES LA PÁGINA DE INTERNET: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA, LA CUAL PONE EN MANOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA LA INFORMACIÓN DE LOS ALUMNOS.
- 22. EN SOLIDARIDAD CON LOS PRESIDENTES DE; EVO MORALES DE BOLIVIA, NICOLÁS MADURO DE VENEZUELA, CRISTINA VIUDA DE KIRCHNER EXPRESIDENTA DE ARGENTINA, RAFAEL CORREA EXPRESIDENTE DE ECUADOR Y POR LA LIBERTAD INMEDIATA Y SIN RESTRICCIONES DEL EXPRESIDENTE DE BRASIL IGNACIO LULA DA SILVA. TODOS ELLOS, HASTA EL DÍA DE HOY SON ASEDIADOS POR EL GOBIERNO NORTE AMERICANO AL PREFABRICARLES GOLPES JUDICIALES QUE BUSCAN ASESINARLOS.
- 23. EN SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO PALESTINO QUE SE ENCUENTRA RESISTIENDO LAS AGRESIONES SIONISTAS DEL ESTADO DE ISRAEL.
- 24. QUE LA SECCIÓN 22 DECLARE PÚBLICAMENTE QUE NO TIENE DIPUTADOS LOCALES NI FEDERALES.
- 25. JUSTICIA PARA NOCHIXTLÁN Y PRESENTACIÓN CON VIDA DE LOS 43 NORMALISTAS DE AYOTZINAPA GUERRERO.
- 26. EN CONTRA DEL FRENTE ÚNICO INDEPENDIENTE DE EDUCACIÓN INDÍGENA.
- 27. RESPALDO POLÍTICO A QUIENES HAN DEFENDIDO ESTE MDTEO Y SUS PRINCIPIOS.
- 28. CANCELACIÓN INMEDIATA DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE ESCALAFÓN UNIVERSIDAD BENEMÉRITA Y HEROICA DE MÉXICO AC. Y OTRAS INSTITUCIONES PARTICULARES A PARTIR DE ESTE PRIMER CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO.
- 29. RESPALDO POLÍTICO Y JURÍDICO A LAS COMPAÑERAS DE LA DELEGACIÓN SINDICAL D-I-34 MÓNICA SILVIA MENDOZA MORENO, SECRETARIA GENERAL Y BERENICE BENÍTEZ FÉLIX, COORDINADOR POLÍTICO ORGANIZATIVO; Y LA SUPERVISORA ESCOLAR DE LA ZONA 07 DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL, PROFRA. ADELA MARTÍNEZ SOSA. POR LAS AMENAZAS RECIBIDAS POR DEFENDER LAS ESCUELAS TOMADAS DE LA DELEGACIÓN D-I-34, DE LA ZONA ESCOLAR 07 DE OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA RESPONSABILIZANDO A LOS GOBIERNOS:

- FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE SANTIAGO APÓSTOL, DE LOS DAÑOS A SU INTEGRIDAD FÍSICA. MORAL Y PSICOLÓGICA.
- 30. SE RATIFICA LA VIGENCIA DEL PRINCIPIO RECTOR N° 7 QUE A LA LETRA DICE: "QUE EL SNTE ES Y HA SIDO UN INSTRUMENTO DE CONTROL POLÍTICO DE LA BURGUESÍA Y SU ESTADO. EL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE OAXACA, RECHAZA TODO TIPO DE CONTROL POLÍTICO DEL ESTADO, PARTIDOS POLÍTICOS O CORRIENTES IDEOLÓGICAS Y TODAS LAS EXPRESIONES U ORGANIZACIONES DEBEN CORREGIR SU ACTITUD ANTE EL DEBATE POLÍTICO Y NO SE LES DEBE PERMITIR HACER GESTORÍA POR CUENTA PROPIA O DE SU GRUPO; DECLARANDO UNA ORIENTACIÓN DE CLASE DEMOCRÁTICA Y POPULAR Y QUE ES RESPONSABILIDAD DE ESTE MDTEO Y DE LAS BASES LA CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DE LOS CUADROS Y DE LAS CORRIENTES Y GRUPOS."

A CORTO PLAZO:

- 1. ESTE CONGRESO RESUELVE QUE EN EL MARCO DEL FORO ESTATAL DEL DÍA 29 DE OCTUBRE, REALIZAR EL ACORDONAMIENTO DE MANERA MASIVA DESDE EL DÍA 28 DE OCTUBRE A PARTIR DE A LAS 4 DE LA TARDE, CON LA PARTICIPACIÓN DE COMPAÑEROS DE BASE DE ESTE MDTEO, LA COORDINADORA DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA, COMITÉS EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, Y ORGANIZACIONES SOCIALES; PARA EVITAR EL INGRESO DE LOS ESPURIOS DEL SITEM, SECCIÓN 59 Y PRIISTAS, CHARROS DEL SNTE; Y QUE LA PARTICIPACIÓN SEA ESTRICTAMENTE PARA FIJAR UN POSICIONAMIENTO DEL MDTEO -CNTE, POSTERIORMENTE INICIAR UNA MARCHA CON DIRECCIÓN AL ZÓCALO Y FINALMENTE CERRAR CON UNA CONFERENCIA DE PRENSA.
- 2. SE EXIGE Y SE EMPLAZA AL GOBIERNO FEDERAL ELECTO, LA INTERLOCUCIÓN ENTRE CNUN PARA EVITAR DIÁLOGOS SECTARIOS CON INTERESES PARTICULARES, PUNTUALIZANDO LA POSICIÓN POLÍTICA Y EDUCATIVA DEL MDTEO DE LA CNTE.
- 3. QUE LOS NIVELES EDUCATIVOS CONVOQUEN ASAMBLEAS PARA REVISAR LAS PROBLEMÁTICAS PARTICULARES.
- 4. ACCIÓN MASIVA ESTATAL EN EL MARCO DEL PRIMER ENCUENTRO TRANSNACIONAL POR NOCHIXTLÁN.
- 5. MOVILIZACIÓN ESTATAL MASIVA EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN DEL PODER LEGISLATIVO LOCAL, CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER LAS PROPUESTAS DEL MDTEO, PARA ABROGAR EL DECRETO DEL IEEPO Y LA LEY ESTATAL EDUCATIVA, PARTIENDO DEL MONUMENTO A JUÁREZ (XOXOCOTLAN) AL CONGRESO LOCAL.

MEDIANO PLAZO:

- REALIZAR EL PREPLENO DEMOCRÁTICO PARA REVISAR EL ACTUAR DE LA ESTRUCTURA ESTATUTARIA Y NO ESTATUTARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL. RESPETANDO LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR EL MDTEO.
- 2. CONSOLIDAR LA POLÍTICA DE ALIANZA CON NUESTROS ALIADOS NATURALES QUE SON LOS PADRES DE FAMILIA A TRAVÉS DE TALLERES CRÍTICOS.
- 3. REALIZAR EL ENCUENTRO ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA RENOVAR A LA COORDINADORA ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA.
- 4. REALIZAR CONGRESOS POLÍTICOS POR NIVELES EDUCATIVOS PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMÁTICAS PARTICULARES.
- GENERAR LA RUTA PARA QUE EL MDTEO RESPALDE PEDAGÓGICA Y POLÍTICAMENTE A LA ENSFO.
- 6. OPERATIVIZAR LOS RECURSOS QUE YA FUERON DESTINADOS A LOS COMPAÑEROS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS JURÍDICOS CON BASE EN LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL.

7. SEGUIR PROMOVIENDO E IMPULSANDO LA INSTALACIÓN DE LA RADIO COMUNITARIA.

LARGO PLAZO:

- 1. QUE EL CUERPO JURÍDICO REVISE EL PAQUETE DE REFORMAS ESTRUCTURALES Y TRACE LA RUTA QUE CORRESPONDA PARA SU DEROGACIÓN O ABROGACIÓN. SEGÚN SEA EL CASO.
- 2. REVISAR Y ANALIZAR LAS IMPLICACIONES Y REPERCUSIONES DEL AUMENTO SALARIAL 2019. RESPECTO AL AUMENTO DE LA DEUDA EN EL CRÉDITO FOVISSSTE

A 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, SIENDO A LAS 5:00 HORAS, SE DA POR CLAUSURADO LOS TRABAJOS DE LA MESA, CON LA APROBACIÓN DE LOS RESOLUTIVOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN QUE CADA UNA DE LAS REGIONES EXPRESARON Y COMO ÚNICO PUNTO PENDIENTE PARA ESTA PLENARIA GENERAL REMITIMOS EL PUNTO NÚMERO 26 DE PRONUNCIAMIENTOS POR DEFINIR.

FRATERNALMENTE "POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO" "UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS"

PRESIDENTE DE LA MESA

MODERADOR

PROFA. LUCÍA CABALLERO LÓPEZ PROFR. ALBINO PÉREZ VÁSQUEZ

PRIMER RELATOR

SEGUNDO RELATOR

PROFR. MANUEL LUIS MARTÍNEZ PROFR. CARLOS LÓPEZ RIVERA

PRIMER ESCRUTADOR

SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFR. JOSÉ DAVID DÍAZ SÁNCHEZ PROFR. REYNOLS SÁNCHEZ ACUÑA

CONSIDERANDO EL RESOLUTIVO NÚMERO 15 DE LA MESA 4 DE ESTE PRIMER CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22, QUE A LA LETRA DICE "SE ACUERDA QUE EN LA FASE ESTATAL, EL NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS AL PRIMER CONGRESO NACIONAL POLÍTICO EDUCATIVO DE LA CNTE, SE CONSIDERE A 1 DELEGADO POR NIVEL EDUCATIVO Y 1 DELEGADO POR CADA SECTOR SINDICAL, CON EL PROPÓSITO DE TENER LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR UN ANÁLISIS OBJETIVO DE LAS NECESIDADES Y CONDICIONES DE LOS NIVELES, LLEVANDO PROPUESTAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y EXIGIR LA VIGENCIA DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS".

SE LLEVARON A CABO REUNIONES SECTORIALES Y POSTERIORMENTE REUNIONES POR NIVEL EDUCATIVO PARA NOMBRAR DELEGADOS AL PRIMER CONGRESO NACIONAL POLÍTICO EDUCATIVO DE LA CNTE, QUEDANDO LA RELACIÓN DE DELEGADOS COMO SIGUE:

DELEGADOS POR SECTOR

REGIÓN	SECTOR	DELEGADO
CAÑADA	HUAUTLA	MICHEL VELAZCO GARCÍA
	TEOTITLAN	OLIVERIO MARCELO NAVARRETE RAMÍREZ
	CUICATLÁN	JASIEL SARABIA DEL CARMEN
COSTA	P. ESCONDIDO	ERICK, MANUEL, GUZMÁN HERNÁNDEZ
	POCHUTLA	ANDRÉS BOLAÑOS BOLAÑOS
	PINOTEPA	EVODIO RAMÍREZ VELAZCO
	PUTLA	YUSEL OJEDA ÁLVAREZ
ISTMO	SALINA CRUZ	ZAIRA LUCIA ZAVALA LÓPEZ
	TEHUANTEPEC	VÍCTOR MANUEL ANTONIO CABRERA
	JUCHITÁN	NORBERTO ALTAMIRANO ZARATE
	CIUDAD IXTEPEC	CARLOS LÓPEZ RIVERA
	MATÍAS ROMERO	JHONY ANTONIO HERNÁNDEZ
	REFORMA DE PINEDA	MARÍA DEL PILAR PINEDA MORALES
	TLAXIACO	MANUEL ESPAÑA LUIS
	HUAJUAPAN	RIGOBERTO MARTÍNEZ ESCAMILLA
MIXTECA	NOCHIXTLÂN	CESAR APARICIO SANTIAGO
	JUXTLAHUACA	FLORINA GARCÍA DE HOLMOS
	CHALCATONGO	ESBEYDI GUZMÁN ACOSTA
SIERRA	TAMAZULAPAN	IGNACIO MELÉNDEZ ORDAZ
	VILLA ALTA IXTLÁN	DAVID ESTRADA BAÑOS
		MARÍA DOMITILA BADILLO CARRILLO
	AYUTLA ACATLÁN	JESÚS MISAEL DIEGO LAUREANO HÉCTOR PEDRO MARISCAL
TUXTEPEC	CENTRO	GUADALUPE CABRERA VALOR
	LOMA BONITA	JESÚS GUTIÉRREZ RUEDA
	MARÍA LOMBARDO	FRANCISCO JULIÁN JUÁREZ
	OJITLAN	FLORINDA AHUJA NARCISO
	TEMAZCAL	GREGORIO ANTONIO BLAS VILLALOBOS
	VALLE NACIONAL	JUAN CARLOS MORENO DÍAZ
VALLES CENTRALES	CIUDAD	MIGUEL MARGARITO BARRAGÁN B.
	ESTATALES	JORGE OROZCO
	ETLA	MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ VICENTE
	MIAHUATLÁN	ERNESTO HERNÁNDEZ GARCÍA
	OCOTLÁN	MARÍA ELENA DOMÍNGUEZ MÉRIDA
	PERIFERIA	FEDERICO CARMONA PÉREZ
	TLACOLULA	EDWARD YASIB PÉREZ MARTÍNEZ
	ZIMATLÁN	PEDRO GARCÍA NAVA
	-11V1/ \ 1 L/ \ 1 \ \	I EDITO OMITOMITATOR

DELEGADOS POR NIVEL

NIVEL	DELEGADO
PAAE	MARÍA REYNA CRUZ
EDUCACIÓN INDÍGENA	HERIBERTO REYES MATUS
PRIMARIA GENERAL	BERENICE BENITES FÉLIX
EDUCACIÓN ESPECIAL	JESÚS EDUARDO LÓPEZ SANTOS
FORMADORES DE DOCENTES	ANTOLÍN BAUTISTA BARROSO
PREESCOLAR	EVA YOLANDA PÉREZ RIVERA
ESPECIALES	ABEL RODRÍGUEZ CRUZ
EDUCACIÓN INICIAL	MARGARITA IMELDA GORDILLA MARTÍNEZ
EDUCACIÓN FÍSICA	CARLOS ENRIQUE PÉREZ CRUZ
MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	FÉLIX MARTÍNEZ ROSALES
TELESECUNDARIAS	HUGO AQUINO SANTIAGO
SECUNDARIAS TÉCNICAS	LOIDA REYES MELÉNDEZ
SECUNDARIAS GENERALES	JULIÁN GONZÁLEZ VILLARREAL

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 22, PROFESOR ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ, TOMO LA PROTESTA A LOS DELEGADOS ELECTOS EXHORTÁNDOLOS A REPRESENTAR A ESTE MDTEO EN EL CITADO EVENTO Y HACER CUMPLIR Y VELAR POR LOS RESOLUTIVOS AQUÍ EMANADOS.

COMO ÚLTIMO SE CLAUSURARON LOS TRABAJOS DE ESTE I CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22, SIENDO LA 01:33 HORARIO DE LA RESISTENCIA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2018

POR LA MESA DE LOS DEBATES

PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ PRESIDENTE PROFRA. ESBEIDY GUZMÁN ACOSTA 1^{er.} VICEPRESIDENTA MIXTECA PROFR. CIRILO LÓPEZ JULIÁN 2º. VICEPRESIDENTE VALLES

PROFR. EVODIO RAMÍREZ
VELASCO
1^{er.} SECRETARIO
COSTA

PROFRA. ZAIRA LUCÍA ZAVALA LÓPEZ 2º SECRETARIO ISTMO PROFR. DAVID ESTRADA BAÑOS 3^{er.} SECRETARIO SIERRA

PROFR. JACOBO LÓPEZ CERVANTES 4º-SECRETARIO TUXTEPEC PROFR. JUAN GARCÍA GARCÍA 5º SECRETARIO CAÑADA PROFR. EDGARDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ REGIÓN CAÑADA 1^{er.} ESCRUTADOR

PROFR. HERIBERTO REYES MATUS. REGIÓN COSTA 2º. ESCRUTADOR PROFR. JONHY HERNÀNDEZ ANTONIO REGIÓN ISTMO 3^{er.} ESCRUTADOR PROFR. RAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REGIÓN MIXTECA 4º. ESCRUTADOR

PROFR. HÉCTOR PEDRO MARISCAL REGIÓN SIERRA 5° ESCRUTADOR PROFR. CARLOS LEONEL CRUZ ITURBIDE REGIÓN TUXTEPEC 6° ESCRUTADOR

PROFR. PEDRO GARCÍA NAVA REGIÓN VALLES CENTRALES 7º ESCRUTADOR





VENCEREMOS

Desde el hondo crisol de la patria se levanta el clamor popular, ya se anuncia la nueva alborada todo el pueblo comienza a luchar.

Recordando al maestro valiente cuyo ejemplo lo hiciera inmortal, enfrentemos primero a la muerte traicionar a la patria jamás.

Venceremos, venceremos, mil cadenas habrá que romper, venceremos, venceremos, al Estado sabremos vencer. (Bis)

Campesinos, maestros, mineros, la mujer de la patria también, estudiantes, empleados y obreros cumpliremos con nuestro deber.

Sembraremos la tierra de gloria socialista será el porvenir, todos juntos haremos la historia a cumplir, a cumplir, a cumplir.

Venceremos, venceremos, mil cadenas habrá que romper, venceremos, venceremos, al Estado sabremos vencer. (Bis)